

LA APROPIACIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS Y LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA



LOURDES HELENA SALAMANCA MEAURY

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

2019

LA APROPIACIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS Y LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA



LOURDES HELENA SALAMANCA MEAURY

Director trabajo de grado:

MG. NOHEMI PEÑA SIERRA

Proyecto de Trabajo de grado como requisito para optar el título de Magister en Educación

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

2019

Resumen

LA APROPIACIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS Y LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Salamanca, Lourdes Helena

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

MAESTRIA EN EDUCACIÓN

2019

La presente investigación tuvo como propósito principal: Generar una abstracción respecto al conocimiento que tiene los docentes del programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona, respecto a la apropiación de la lengua de señas colombiana y su aplicación en la práctica pedagógica. Planteándose como propósitos específicos: Diagnosticar el conocimiento que tienen los docentes del programa de educación infantil de la Universidad de Pamplona acerca de la lengua de señas colombiana, para en consecuencia reflexionar acerca del conocimiento que tienen y por ende planificar una propuesta basada en estrategias pedagógicas para la apropiación de la lengua de señas colombiana en los docentes del programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona, extensión Cúcuta. El estudio obedece a un paradigma cualitativo. Para ello se recurrió a la técnica de la entrevista, utilizando como instrumentos una guía de preguntas. La población seleccionada fue de seis (06) docentes de la Universidad de Pamplona, extensión Cúcuta. Como conclusión del estudio se obtuvo que en referencia al conocimiento y capacitación, se percibió que existe desconocimiento debido a la falta de capacitación en lengua de señas colombiana, aunando a la inexperiencia con estudiantes con condición sorda, a esto se suma que no presentan interés personal por buscar capacitarse sino esperar por proceso de capacitación de la universidad relacionados a la lengua de señas colombiana, para desarrollar un proceso de enseñanza que satisfaga las necesidades de enseñanza y aprendizaje centradas en la atención y comunicación en estudiantes con condición sorda.

Palabras claves: Estrategias pedagógicas, Lengua de señas, Práctica pedagógica.

Abstract

AWARENESS TEACHING FOR THE APPROPRIATION AND USE OF SIGN LANGUAGE IN TEACHING PRACTICE IN THE UNIVERSITY OF PAMPLONA, CÚCUTA EXTENSION

Salamanca, Lourdes Helena

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
MAESTRIA EN EDUCACIÓN
2019

The main purpose of this research was to generate an abstraction regarding the knowledge that teachers have of the Children's Education program of the University of Pamplona, regarding the appropriation of the Colombian sign language and its application in pedagogical practice. Considering as specific purposes: To diagnose the knowledge that teachers have of the children's education program of the University of Pamplona about the Colombian sign language, to consequently reflect on the knowledge that have and therefore plan a proposal based on pedagogical strategies for the appropriation of the Colombian sign language in the teachers of the Program of Children's Education of the University of Pamplona, Cúcuta extension. El estudio oduee un paradigma cualitativo. For this purpose, the interview technique was used, using a question guide as instruments. The selected population was six (06) teachers from the University of Pamplona, Cúcuta extension. As a conclusion of the study it was obtained that in reference to knowledge and training, it was perceived that there is ignorance due to the lack of training in Colombian sign language, in addition to inexperience with students with deaf condition, to this is added who are not self-interested in seeking training but to wait for per university training process related to the Colombian sign language, to develop a teaching process that meets the teaching and learning needs focused on attention and communication in students with deaf conditions.

Key words: pedagogical strategies, sign language.

Tabla de Contenido

	pág
INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO I	
1. PROBLEMA	
1.1 Descripción del problema	13
1.2 Planteamiento del problema	17
1.3 Justificación	17
1.4 Objetivos	20
1.4.1 Propósito General	21
1.4.2 Propósitos Específicos	21
CAPITULO II	
2. MARCO REFERENCIAL	
2.1. Antecedentes	22
2.1.1 Antecedentes documentales.	22
2.1.1.1 A nivel internacional.	24
2.1.1.2 A nivel nacional	24
2.1.1.2 A nivel regional	24
2.2. MARCO TEÓRICO	29
2.2.1 Estrategias pedagógicas	32
2.2.2. Evolución del lenguaje de señas	39
2.2.3. Gestualidad, comunicación y adquisición de una segunda lengua	44
2.2.4. Lengua de señas colombiano (LSC)	47
2.2.5. Práctica pedagógica colombiana	54
2.3. Marco legal	
2.3.1. Marco Político Internacional	58
2.3.2. Marco Político Nacional	64
2.4. Marco conceptual	
CAPITULO IV	
3. METODOLOGÍA	
3.1 Naturaleza de la investigación	70
3.2. Proceso de investigación	71
3.3. Informantes claves	74
3.4. Recogiendo Evidencias	75
3.5. Validez y fiabilidad de la información	76
3.6. Triangulación e interpretación de la información	77
CAPITULO V	
3.7. Análisis de Resultados	77
CAPITULO VI	
Propuesta pedagógica	92
Referencias Bibliográficas	99
ANEXOS	102

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla de categorías	67
Lista de Códigos de informantes	75

Lista de gráficos

Pág.

Gráfico1. Lengua de señas colombiana	52
Gráfico 2. Alfabeto dactilológico Colombiano	54
Gráfico 3. Gráfico 3. espiral de ciclos	72

Introducción

El tema de la lengua de señas se muestra interesante al considerar que existen tantas lenguas de señas como países, llegando a crearse comunidades de sordos, debido a su propio sistema o contexto. Por esto, en la actualidad se puede hablar de la lengua de señas italiana, colombiana, venezolana, mexicana, etc. Cada una presenta sus códigos por lo que suelen ser muy distintas. En este sentido, cada comunidad sorda de un país tiene intérpretes; Sin embargo, existe una especie de lengua de señas global conocida como “International Sign” que significa código señado internacional.

Las diversas comunidades de sordos se han organizado en un trabajo coordinado que ha demandado a lo largo de los años, se reconozcan derechos sociales y educativos. Lo cual trae como consecuencia que las personas sordas sean consideradas en un sistema lingüístico que debe ser tomado en cuenta. Diversos planteamientos en la actualidad le están indicando al docente que debe redimensionar su práctica pedagógica, pues esta se genera en un contexto que obedece a la inclusión de la diversidad.

Por tal motivo, hay que superar la idea según la cual los docentes se preparan para enseñar contenidos de una asignatura y no para participar en otros procesos de aprendizaje en el estudiante. El maestro aún no está familiarizado con este tema y es preciso ampliar su espectro en este contexto, en todo caso, el panorama se seguirá repitiendo. De allí que, la dinámica pedagógica ha de ser renovada para vivir experiencias académicas cónsonas a los requerimientos que demanda el verdadero

equilibrio entre la labor docente y la necesidad de responder a un compromiso educativo.

Es importante destacar, que pretender integrar el lenguaje de señas en la práctica docente mejorara el proceso de aprendizaje de estudiantes con limitación auditiva o condición sorda, pues se fomentaran experiencias para el desarrollo de las habilidades cognitivas y afectivas, considerando el sentido lógico desde una perspectiva psicológica, intelectual, cultural y social abierta. De esta manera, se contribuye eficazmente en las competencias y conocimientos de los estudiantes, y a la vez se desarrolla satisfacción al mejorar y crecer en la práctica profesional.

El docente actual, debe ser un intelectual transformativo, crítico y reflexivo, no debe limitarse a cumplir objetivos preestablecidos y esquemas de enseñanza tradicional, debe verse como proactivo y como un agente de cambio que estimula una práctica pedagógica constructiva y de aprendizajes compartido. Un docente vanguardista es capaz de innovar en la organización y funcionamiento de la enseñanza. Es decir, se exige y asume nuevas formas de acuerdo al análisis de las necesidades y características de sus estudiantes.

En el caso de los estudiantes con limitación auditiva o condición sorda, las múltiples estrategias que usa el docente deben ser reflexionadas, organizadas y planificadas en función de fomentar situaciones de enseñanza y aprendizaje de manera integral. De allí, la importancia de desarrollar actividades que se interrelacionen perfectamente para lograr cambios significativos al tomar en cuenta el contexto.

Es importante destacar, que hay quienes acoten que los intérpretes para Sordos cumplen esta función a través del acompañamiento. Sin embargo, esto puede

entenderse como un simple pretexto en algunos casos. Por ello, es importante generar estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de la apropiación de la lengua de señas en los docentes, de manera que se comience a visualizar como pilar transformador y promotor del cambio. Por lo tanto, el docente debe redimensionar su práctica pedagógica y adecuarla a través de iniciativas que conduzcan a disponer propuestas de innovación. En este sentido, Hernández y Pachón (2011) exponen:

Es necesario seguir planteando estudios orientados hacia la elaboración de manuales que se puedan emplear en el proceso de enseñanza y en la difusión de la lengua de señas; y en la estructuración de gramáticas y diccionarios que faciliten la comprensión y el conocimiento de las generalidades estructurales de dicha lengua al igual que de sus variaciones dialectales. A pesar de los distintos aportes con los que se cuentan hoy en día es necesario seguir generando más investigaciones que promuevan la difusión de la lengua de señas, sus características, el papel de la misma en la consolidación de la comunidad sorda, la publicación de vocabularios, el diseño de mecanismos y procesos de alfabetización, entre otros. (p.15)

La práctica pedagógica en Colombia requiere de un nuevo nivel de conciencia del docente, asistir otras necesidades latentes del entorno, proyectar la educación como un espacio promotor de aprendizajes que consideran la diversidad y el aspecto biopsicosocial del estudiante. La característica principal de esta investigación es generar un producto que sirva para reflexionar las diversas propuestas. Flecha citada por Zambrano y otros (2017):

En los centros educativos se está actuando mediante el diálogo con todos los agentes educativos con los que se relacionan los educandos, para lo cual resulta fundamental no solo que se dé una voz de apoyo o de motivación a

fin de lograr que se integre e incluya a una diversidad de personas en el desarrollo del quehacer diario, sino también que el diálogo que se sostenga con ellas esté basado en la igualdad y la equidad, lo cual conlleva tener en cuenta sus diferentes capacidades (p.4)

Por lo tanto, el llamado es fomentar un sistema educativo que invite no solo a la integración, también a la inclusión de todos los actores, que incluso sustenten procesos de desmitificación respecto de las capacidades de los docentes, de allí que la comprensión de las diferencias se haga realidad y se convierta en un enfoque que motive al verdadero encuentro con la diversidad.

A continuación, El trabajo de investigación está estructurado de la siguiente manera: Páginas preliminares, Capítulo I: presente el problema de investigación, a su vez en este capítulo se expone la justificación del estudio. Capítulo II: se describe el marco referencial, conformado por los antecedentes que preceden y sustentan el estudio, así como se presenta el marco teórico que da base al contenido epistémico de la investigación, partiendo de las consideraciones sobre el tema que se han ampliado sobre estrategias pedagógicas, evolución de la lengua de señas, gestualidad, comunicación y adquisición de una segunda lengua, práctica pedagógica colombiana desde el lenguaje de señas, lengua de señas colombiana, para finalizar con el apartado de inclusión legal de las personas con limitación auditiva o condición sorda. Mientras el Capítulo III: aborda la metodología, la misma hace referencia al diseño descriptivo de la investigación cualitativa, investigación acción, por lo que se expresa la necesidad de desarrollar un proceso de sistematización de la información a partir de los hallazgos

emergentes de los instrumentos aplicados a los informantes para la obtención de resultados.

..

CAPÍTULO I

1. Problema

1.1 Descripción del problema

De acuerdo a la Federación Mundial de Sordos, hay en el mundo cerca de 70 millones de personas con deficiencias auditivas. Este número es indicador de un número considerable de personas que tiene una lengua de señas como su principal medio de comunicación, y a la vez los inserta en una cultura específica, que se distingue en un contexto que es mayoritariamente oyente. A lo cual se le ha denominado “cultura Sorda”. Es decir, una comunidad de personas no oyentes que se expresan mediante lenguas de señas. Esta lengua los hace parte formadora de valores, tradiciones e ideologías, mismas que permitirán que desde la niñez se formen una identidad y un valor del “Ser Sordo”.

El mundo actual complejo e innovador a través de las nuevas tecnologías digitales y las redes sociales como el Chat, el Messenger, Skype, Facebook, WhatsApp, Instagram, Twitter, mensajería de texto, le facilita a la cultura sorda la comunicación y sobre todo la independencia y la autonomía para establecer relaciones con otras comunidades que no son específicamente las suyas.

El panorama mundial comienza a dar pasos de mayor aceptación en referencia a la inclusión. En la última década, uno de los temas que ha generado mayor reflexión y debate, es la inclusión específicamente en lo que se refiere a la población con condición sorda. Ampliándoles, la oferta educativa de básica secundaria y media de

manera significativa y en Colombia el proceso de apertura se gesta a través de la aceptación de la Lengua de Señas Colombiana (L.S.C.), como forma natural de comunicación de dicha población en el ámbito escolar. Esto ha permitido que accedan más estudiantes a los programas académicos.

Transformar la práctica pedagógica en Colombia conlleva a pensar en diversos cambios, entre estos, la evolución del sistema, lo cual conduce a observar y detallar las necesidades que requieren atención prioritaria para considerar logros significativos. Indagar es el primer paso para establecer diagnósticos y en el caso de la presente investigación, centrará su objetivo en el interés respecto al aprendizaje del lenguaje de señas por parte de docentes. Puesto que, una gran mayoría no están capacitados para actuar en función de lenguaje y comprensión, porque va más allá de un acto comunicativo.

Es importante enfatizar que, un estudiante con limitación auditiva o condición sorda, pasa por diferentes obstáculos si el receptor no tiene conocimiento o estudio alguno sobre el léxico gramatical de la lengua de señas. Lo que representa un status complejo, porque primeramente debe luchar con las concepciones establecidas de incapacidad para poder desarrollar algo, debido a ciertos elementos que convierten la limitación auditiva o condición sorda en un factor lingüístico peculiar distinto al lenguaje oral y algo que no se puede obviar es que este es diferente según el contexto, existen ciertas variaciones en las señas; es decir, pueden sufrir cambios de forma según patrones, que establecen significado según el tipo de información.

Páez citado por Chacoa (2015) “Lenguaje es la capacidad humana para producir, intercambiar y comprender signos comunicacionales con los cuales se

ejecutan distintos procesos de interacción social”. En este sentido, el lenguaje facilita el intercambio comunicativo en la sociedad, a través de elementos significativos y de señales asociadas a reglas de combinación para expresar pensamientos, emociones y deseos y darles cumplimiento.

Es necesario destacar que a través de observaciones informales pareciera que los docentes, tienen ciertas deficiencias y desconocimiento, en cuanto al uso del lenguaje de señas y esto se debe tal vez a la falta de capacitación en cuanto a estrategias pedagógicas, para transmitir una enseñanza más cónsona con los requerimientos de estudiantes con limitación auditiva o condición sorda. Esta investigación gira su atención sobre ello, considerando que de no atenderse esta problemática, puede traer como consecuencia ciertos inconvenientes en la práctica pedagógica, puesto que algunos estudiantes bajo esta limitación presentan deficiencias en el aprendizaje, y parte de esta dificultad, se acusa a la falta de estrategias para desarrollar actividades académicas haciendo uso del lenguaje de señas, que le permita al docente conocer y comprender el esquema de estudio para que no resulte frustrante tanto el proceso de enseñanza como de aprendizaje.

Es bueno señalar que las personas con discapacidad enfrentan obstáculos académicos, sociales y raramente son motivo de interpretación a nivel educativo y social a pesar que cuenta ahora con un sólido marco normativo internacional sobre la discapacidad, aun es notorio ver los antagonismos ante su desfase en la aplicación.

Lo descrito, permite exponer la especial preocupación de la investigadora de que el aspecto más apremiante que enfrentan las personas con esta condición auditiva en los diferentes contextos, es su falta de acceso igualitario. Por ello, es necesario crear

marcos de comprensión que representen un apoyo en el proceso de enseñanza desde el programa de formación de licenciados en Educación Infantil.

Desde esta perspectiva, muchos docentes en distintas instituciones educativas, se limitan en muchos casos a impartir el conocimiento desde el punto de vista tradicional, sin tomar en cuenta ciertas necesidades de los estudiantes. El docente debe dejar de ser visto como un técnico ejecutor de programas curriculares, ajenos a la realidad del aula, quien se limita solo a impartir su práctica pedagógica desde el mismo enfoque, lo cual hoy día representa un elemento perturbador en el proceso educativo.

Por lo tanto, el rol del docente es asumir un modelo o forma de gestión que emane compromiso, relaciones interpersonales, responsabilidad, participación, y que sugiera siempre a la mejora, como lo apuesta el programa de licenciados en educación infantil de la “Universidad de Pamplona”, Cúcuta. Conscientes los coordinadores de este programa de que el docente debe llevar a cabo un complejo proceso que merece no solo reflexionar sobre sus funciones básicas, sino también desarrollar habilidades y capacitarse en las diferentes necesidades que los estudiantes demandan.

De allí que, el docente reconozca estrategias pedagógicas que puedan aplicarse, explorando las condiciones de sus estudiantes y asistiendo las necesidades, proyectando su labor desde una práctica pedagógica efectiva, con una comunicación real, positiva y asertiva, donde prevalezca la integración en función del bienestar académico, individual y social. La investigación se formula como interrogante principal ¿Por qué es necesario sensibilizar a los docentes a través de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de la apropiación de la lengua de señas colombiana? En segundo lugar, se manifiestan otras interrogantes ¿Por qué identificar

el conocimiento que tienen los docentes del programa de educación infantil acerca de la lengua de señas? ¿Para qué diagnosticar las estrategias de atención y comunicación que realiza el docente en la práctica pedagógica con estudiantes de limitación auditiva o condición sorda? ¿Es necesario diseñar y proponer estrategias pedagógicas para el fortalecimiento en la apropiación de la lengua de señas?

1.2 Planteamiento del problema

¿Cuál es el conocimiento que tiene los docentes del programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona, extensión Cúcuta en referencia a las estrategias pedagógicas que puede utilizar para la apropiación de la lengua de señas?

1.3 Justificación

Actualmente diversas estrategias pedagógicas se desarrollan considerando el lenguaje de señas en el campo educativo. Sin embargo, algunos docentes posiblemente no están capacitados por considerarle en ciertos casos como innecesario debido a que cuentan con intérprete para sordos, sin embargo, esta justificación no es aceptable. El proceso de enseñanza sería mucho más positivo si no se le despoja al docente de su compromiso con estudiantes de limitación auditiva o condición sorda. El docente capacitado en lenguaje de señas puede convertirse en un desencadenante de una práctica pedagógica provechosa, al estructurar una planificación y un acto pedagógico que considera el aspecto biopsicosocial de los estudiantes.

Desde este punto de vista práctico, el estudio se presenta como un recurso idóneo en el programa de licenciados en educación infantil de la Universidad de

Pamplona, Cúcuta, puesto que representa una alternativa metodológica, al concebirse como el complemento de las actividades formales que ha de desarrollar el docente en su aula de clase. Su fin, es mejorar aspectos orientados hacia la calidad de la formación de los estudiantes con limitación auditiva o condición sorda y que mejor que fomentar la capacitación en el lenguaje de señas para ser transmitido a los futuros licenciados, de modo que se familiarice con estudiantes con esta condición en las instituciones educativas donde vaya a realizar su práctica pedagógica y sea capaz de desenvolverse en el contexto.

El estudio presenta su justificación desde el punto de vista institucional considerando que la calidad educativa se rige de acuerdo a la práctica pedagógica que apliquen los docentes. Es importante destacar, que la acción docente involucra una escala de retos profesionales, entre estos: destrezas, habilidades y conocimientos que permitirán una práctica pedagógica célebre en todas las funciones inherentes a ese rol. Subrayando que en este se confía la consolidación de aprendizajes significativos. A su vez, es un soporte para docentes y otros investigadores sobre el tema, sirve de sustento para llevarlo a la práctica, ya que se puede diversificar a cualquier ámbito educativo.

En tal sentido, esta investigación considera diseñar estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de la apropiación de la lengua de señas, una vez que se identifique el conocimiento que tienen los docentes del programa de educación infantil de la Universidad de Pamplona, Cúcuta acerca de la lengua de señas colombiana. Un estudio de este carácter se considera un valioso aporte al ámbito educativo. Justificándose desde el punto de vista teórico, por nutrirse de un compendio de obras entre las cuales se destacan Díaz Barriga, Zaragoza y Aragón, Fagunde, Sánchez, INSOR, permitiendo

complementar la investigación respecto a temas como la cultura sorda, la evolución del lenguaje de señas, gestualidad y adquisición de una segunda lengua, inclusión legal colombiana del lenguaje de señas en la práctica pedagógica, así como también el lenguaje de señas colombiano.

Desde el ámbito social, se justifica por la incidencia que tiene el lenguaje de señas ante las necesidades manifiestas de los docentes de integrarse e interactuar con personas con limitación auditiva o condición sorda en la sociedad. Asimismo, se aspira que con las estrategias que se desean proponer, se desarrollen habilidades y destrezas comunicacionales en los docentes que auxilien el desarrollo y eficaz actuación de los estudiantes en su desempeño social. De esta manera, la ejecución de este estudio se justifica en razón de que los docentes al obtener conocimiento sobre el lenguaje de señas, manifestarán una enseñanza que promoverán cambios al prestar una atención directa, con una elevada vocación y mística.

Por lo tanto, el estudio se fundamenta desde el aporte social en la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2014), en referencia a lo establecido en su apartado número 1, lo cual estipula:

El compromiso de la comunidad internacional con la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad y el desarrollo, está estrechamente vinculado con los objetivos de las Naciones Unidas consagrados en el preámbulo de su Carta, en el cual se hace referencia a los derechos humanos fundamentales, la dignidad y el valor de

la persona humana y la elevación del nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. (p.1)

Por consiguiente, como se observa el estudio es de gran importancia y se justifica por sus aportes a la práctica pedagógica, pues promueve el interés del docente por usar el lenguaje de señas para atender a estudiantes con limitación auditiva o condición sorda y así promover y entender nuevas maneras de proyectar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se estima que el impacto del estudio sea positivo en los niveles de socialización, comunicación y aprendizaje, optimizando la práctica pedagógica al fomentar un plan de acción estimulador de la apropiación del lenguaje de señas. En consecuencia, pudiese reducir niveles de estrés y frustración en los estudiantes sordos, a la vez que promueva y estimule el respeto y brinde coherencia a la tarea pedagógica en el marco de un programa educativo humanista en la Universidad de Pamplona, extensión Cúcuta.

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Generar una abstracción respecto al conocimiento que tiene los docentes del programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona, con relación a la apropiación de la lengua de señas y su aplicación en la práctica pedagógica.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar el conocimiento que tienen los docentes del programa de educación infantil de la Universidad de Pamplona acerca de la lengua de señas colombiana.

Reflexionar acerca del conocimiento que tienen los docentes del programa de educación infantil de la Universidad de Pamplona acerca de la lengua de señas colombiana.

Planificar una propuesta basada en estrategias pedagógicas para la apropiación de la lengua de señas colombiana en los docentes del programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona, extensión Cúcuta.

2. Marco referencial

2.1. Antecedentes

El siguiente capítulo se corresponde con el aporte de otros estudios que se identifican o relacionan en el tema abordado, con el propósito de sensibilizar los docentes del programa de educación infantil de la Universidad de Pamplona, Extensión Cúcuta, a través de estrategias pedagógicas para la apropiación de la lengua de señas colombiana. Se considera entonces el aporte de diferentes investigaciones a nivel internacional, nacional y local que se han presentado sobre el objeto de estudio, de tal modo que se perciba la relación y congruencia de estos con los objetivos planteados.

En la búsqueda de aportes de esta investigación se encontraron diversos estudios que asumen referencias a los estudios del lenguaje de señas. Reflexionando que esta investigación es de gran importancia, ya que dichas partes son categóricas para la mejora efectiva de la institución educativa. Estas investigaciones guardan relación con el presente estudio, ya que reafirman, que la puesta en práctica de estrategias pedagógicas enfocadas en el lenguaje de señas, arroja conocimientos significativos, considerando las necesidades y también posibilidades que los estudiantes con limitación auditiva o condición sorda tienen y ameritan ser atendidas, para que descubran o reafirmen sus habilidades y destrezas.

2.1.1 Antecedentes documentales

2.1.1.1 A nivel internacional

(Chacoa, W. 2015). Realizó una investigación titulada “ESTUDIO LÉXICO-GRAMATICAL DE LA LENGUA DE SEÑAS VENEZOLANA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA U.E.E. “DR. RAFAEL VEGAS SÁNCHEZ”. El autor afirma que, en Venezuela, se requiere de una gramática de la LSV establecida, a partir de la cual se logre definir su estructura y concebir de manera más eficiente en el sistema educativo, incluso para el conocimiento de las propias personas Sordas. El objetivo de este trabajo se centró en el análisis de la estructura gramatical de la LSV y sus particularidades, a partir de la observación de las conversaciones espontáneas de personas sordas, concebidas como señantes nativas de la lengua y sobre la base de fundamentos lingüísticos, gramaticales y socioculturales sólidos, todo ellos perteneciente a la U.E.E. “Dr. Rafael Vegas Sánchez”.

El proyecto de investigación se enfocó en un estudio de campo que para Arias (2006), bajo tipo de investigación descriptiva porque se centra en estudiar los objetos hechos o fenómenos, la intención de la investigación fue recolectar muestras conversacionales para determinar el estudio léxico-gramatical, para ello se utilizó muestra selectiva, de tres (3) niños de la institución, con la finalidad de obtener producciones en LSV, es decir se enfocó en la estructura gramatical de sus narraciones. Como conclusión se obtuvo que el LSV a través de léxico sea abundante, prevalece la espontaneidad, con buena estructuración de las ideas, lo que se evidencia que en la actualidad la LSV en Barinas es sumamente significativa, siendo la escuela, el entorno adecuado para el desarrollo y fortalecimiento de los diversos aspectos gramaticales de esta lengua.

La relación que guarda con el presente estudio es que en la práctica pedagógica se debe mostrar interés respecto al trabajo con la lengua de señas, considerar la estructura léxico gramatical, la cual es compleja, pero a la vez necesaria como instrumento plenamente eficaz de comunicación y aprendizaje. Pues como lo expone Páez citado por Chacoa (2015) “el lenguaje es la capacidad humana para producir, intercambiar y comprender signos comunicacionales con los cuales se ejecutan distintos procesos de interacción social” (p.6)

Por su parte, (Floran, G. 2015). Realizó un estudio en la Universidad Nacional Autónoma de México, titulado “MANUAL PARA PADRES SOBRE ENSEÑANZA DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA: PROPUESTA PEDAGÓGICA”. La investigación fue de tipo documental, y tuvo como objetivo desarrollar un manual para padres enfatizando en la discapacidad auditiva. La cual es una realidad latente que

la sociedad ha omitido, desde la información, la atención y sobre todo la concientización del problema, es por ello que el trabajo que desarrollo la autora, buscó no solo ser un compendio de información, sino ser un referente importante para acercar al problema a los padres oyentes.

Como conclusión del estudio se puede acotar que, como pedagogos, ya sea en investigaciones, propuestas, materiales, posturas, y reflexiones sobre el Sordo, podrán generar mayor investigación y sobre todo conocimiento de la sordera ya no como discapacidad o dificultad, sino como una Cultura en formación y desarrollo.

El aporte que guarda con el estudio, es que se asumió todo un marco referencial teórico de la cultura sorda, desde una visión pedagógica, expresando las razones del por qué un modelo educativo de inclusión y atención a las personas con condición sorda o limitación auditiva y los beneficios del uso de la Lenguaje de Señas y la inserción de términos como la Cultura Sorda.

2.1.1.2 A nivel nacional

(Rodríguez, Y y Pachón, E. 2011), titulado “ESTUDIO DESCRIPTIVO DE LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA (LSC)”, Institución Universitaria Iberoamericana Facultad de Comunicación Humana y Fonoaudiología, Bogotá. El objetivo fue describir la competencia interactiva en un grupo de adultos sordos señantes usuarios de la Lengua de Señas Colombiana (L.S.C). La investigación fue descriptiva y el método empleado fue el observacional. En el estudio participaron 35 adultos sordos congénitos usuarios de la lengua de señas colombiana. Se tomaron 35 muestras conversacionales las cuales fueron analizadas para identificar. Para el proceso de recolección de las muestras elaboraron una matriz de registro para cada uno de los

componentes de la lengua de señas: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico a partir de las dos teorías referenciadas por Oviedo y Cruz.

Los datos fueron tabulados y analizados en forma cualitativa y cuantitativa para poder describir los corpus. Para el análisis cuantitativo se usó el programa de estadística descriptiva SPSS para identificar las frecuencias de las distintas categorías observadas. Entre las conclusiones se consideraron las características de la variable lingüística evidenciadas en la interacción comunicativa. Los resultados muestran las capacidades lingüísticas y las representaciones abstractas que tiene la LSC.

La relación que tiene con la investigación es que se desea que la lengua de señas sea un puente para poder establecer una comunicación e interacción y se responda a las intenciones educativas desde una estructura del lenguaje, que considere la comunidad sorda. En Colombia se han desarrollado estudios para describir y profundizar sobre el LSC, lo que trae como resultado la valoración de la lengua de señas.

(Gómez, R. Guío, A y Hurtado, Y. 2016). Desarrollaron un estudio titulado “LA INCLUSIÓN EN EL CONTEXTO EDUCATIVO. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE UN PARADIGMA”. En la Universidad Pedagógica Nacional para la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, Bogotá. Entre los objetivos que se enfocaron fueron los siguientes: Indagar sobre las prácticas pedagógicas de inclusión en Colombia desde el punto de vista conceptual y normativo, así como reconocer las diferentes limitantes que existen para el desarrollo de una educación inclusiva, en el marco de las políticas educativas, las instituciones y el rol del docente. Para finalmente reflexionar sobre algunas prácticas pedagógicas significativas de inclusión en diferentes contextos educativos.

Desde esta perspectiva, se llevó a cabo el estudio de cinco casos de inclusión, a partir de los cuales se presentaron una propuesta basada en una serie de principios pedagógicos que puedan llegar a convertirse en la guía que orientaron la práctica pedagógica, en cuanto a la implementación de estrategias efectivas de inclusión en el aula. La metodología utilizada en la investigación fue de tipo cualitativo, bajo la indagación documental y el estudio de caso, que se relacionaron con la inclusión educativa. En concordancia con dicho enfoque, los instrumentos de recolección de información que se utilizaron fueron los cuestionarios y matrices de análisis concebidas por las investigadoras a partir de los estudios de caso; como técnicas se encuentra la revisión documental respecto al tema de la inclusión, el análisis de cada una de las experiencias, las entrevistas semi-estructuradas como estrategias investigativas que posibilitaron la comprensión, la interpretación y la reflexión educativa.

Para el desarrollo de este trabajo se tuvo en cuenta cuatro instituciones educativas: la Institución Educativa Departamental de Anapoima, Cundinamarca; la Institución Educativa Departamental de Santa Bárbara, San Pablo de Borbur, Boyacá; el Instituto Técnico Industrial Rafael Reyes de Duitama, Boyacá; y la Institución Educativa Alberto Mendoza Mayor de Yumbo, Valle del Cauca. La población de estudio se correspondió con 5 docentes con experiencias significativas de inclusión

Esta investigación obtuvo como conclusión que la práctica pedagógica debe sin duda conllevar a una comprensión de la educación inclusiva, la cual requiere para su desarrollo un alto grado de compromiso y disposición por parte de los docentes para la generación de nuevas estrategias didácticas, que permitan dar respuesta a la diversidad

existente en el aula de clase, así como de la colaboración de cada miembro de la comunidad educativa en general.

El aporte de la investigación se concentra en la necesidad de contar en las instituciones educativas con maestros innovadores, que opten por derrotar el flagelo de la discriminación, demostrando que es posible transformar el paradigma de la escuela tradicional y se brinden nuevas condiciones en el proceso pedagógico y didáctico. A través de investigaciones como estas lo más importante, es lograr espacios educativos incluyentes.

Por otra parte, (Blanco y otros 2016) realizaron una investigación titulada “FORMACIÓN DEL LENGUAJE DE SEÑAS COLOMBIANAS”, centrada en ¿Cómo fomentar el lenguaje de señas colombiano en los estudiantes de séptimo grado de la Institución Educativa de Ternera? Entre sus objetivos se plantearon Brindar orientación y estrategias pedagógicas a estudiantes en formación complementaria de la institución para la atención adecuada de estudiantes sordos dando la oportunidad de que adquieran herramientas necesarias para interacción con esta población. Así como también se establecieron como meta conocer en profundidad los aspectos estructurales y discursivos de la LSC y su cohabitación con el castellano, de modo que pudiesen reconocer la importancia del aprendizaje de la Lengua de Señas Colombiana como segunda lengua, para la integración comunicativa.

El estudio fue bajo el paradigma cuantitativo, la población estaba representada por 890 estudiantes. La muestra la constituyeron 35 estudiantes del grado Séptimo, de la jornada de la tarde, a quienes se les aplicó una encuesta. Su conclusión se destacó que lograron el objetivo principal planteado por los investigadores

La congruencia que tiene con el estudio es que se busca comprender que la Lengua de Señas Colombiana le pueda permitir tanto al docente como al estudiante enriquecerse en el campo y así promover un proceso de enseñanza y aprendizaje cónsono a una orientación pedagógica lingüística, discursiva, pragmática y socio-cultural.

2.1.1.3 A nivel regional

(Zambrano, O. Almeida, O, Suarez, E y Restrepo, J. 2017). Desarrollaron un estudio titulado “LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA”. La importancia radica en la enseñanza de la lengua de señas colombiana como estrategia pedagógica para la inclusión educativa. Se desarrolló a través de un estudio de caso en la Corporación Universitaria Minutos de Dios –UNIMINUTO, Centro Regional Bucaramanga, entre 2015 y 2017. Teniendo en cuenta que el Estado fomenta la inclusión educativa a través de las instituciones de educación superior.

El desarrollo de esta investigación obedeció a la metodología de estudio de caso, con un enfoque cualitativo, de alcance descriptivo y exploratorio, en el que se realizó una revisión sistemática de la información, a través de la detección, obtención y consulta de la literatura pertinente, guiado por la pregunta de investigación “¿En qué reside la importancia de enseñar la lengua de señas en Colombia como una estrategia pedagógica para la inclusión educativa?”

En conclusión, se realizó una inmersión teórico-práctica de formación en lengua de señas colombianas en niveles I y II, con cincuenta participantes, entre ellos profesores,

administrativos y directivos vinculados a la Corporación Universitaria Minuto de Dios –UNIMINUTO.

La congruencia que tiene con el presente estudio es que los investigadores denotaron la importancia de generar socializaciones respecto a la experiencia del proceso formativo de los docentes sobre el aprendizaje de la lengua de señas. En la actualidad, se han considerado ciertas preocupaciones por avanzar en el contexto educativo y esto conlleva a generar investigaciones, revisiones de manera responsable y a conciencia en lo que corresponde al tema no solo de la inclusión de las personas que presentan alguna limitación auditiva o condición sorda, también se está enfatizando en la capacitación de docentes en conformidad con lo establecido en leyes y reglamentos del país.

(Ramírez, O. 2015) Desarrollo un estudio titulado “INCLUSIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. CASO: DISCAPACIDAD AUDITIVA”. Universidad Francisco de Paula Santander. La investigación que tuvo como objetivo determinar el proceso de inclusión a niños con discapacidad auditiva, tomando como base un estudio mixto donde se mezclaron los paradigmas cualitativo y cuantitativo y un diseño de investigación no experimental; con el propósito final de reconocer que en las Instituciones educativas estudiadas aún hace falta mejorar el proceso de inclusión y hacer valer los derechos y la participación de niños y jóvenes con discapacidad auditiva en la educación.

DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

La investigación será realizada con el fin de sensibilizar a los docentes del de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona, extensión Cúcuta, respecto a la apropiación de la lengua de señas colombiana en las practicas pedagógicas, porque no se puede desconocer que el mundo trabaja actualmente en proceso de inclusión e integración y los escenarios educativos no escapan de esto. Por ello, la necesidad de desarrollar un estudio que converja con esta temática y con el trasfondo que esto implica, desde un enfoque más humano.

Línea de investigación: Pedagogía y Didáctica

Espacio: Universidad de Pamplona. Cúcuta, Norte de Santander. Barrió Latino.

Teórica: Díaz Barriga, Zaragoza y Aragón, Barreto

Temporal: 2018-2019

DEFINICIÓN DE CATEGORIAS

Lengua de señas: Es la lengua natural de las personas sordas a través de la cual conceptualizan el mundo y lo representan.

Estrategias pedagógicas de atención y comunicación: Buscan asegurar que los estudiantes con limitaciones auditivas o condición sorda estén atendiendo a la información.

El lenguaje tiene una función comunicativa, es un mecanismo para la transmisión de información entre dos o más personas y la lengua de señas reconoce una relación entre el significado lingüístico. Estas estrategias permiten generar información y significado extra-lingüístico. Lo anterior implica una relación entre la semántica y el método de enseñanza, el cual requiere del elemento corpóreo, aspecto importante para promover la motivación.

CAPÍTULO II

2.2. MARCO TEÓRICO

Para Creswell y Mertens, citado por Hernández, Fernández y Baptista (2010): “Las bases teóricas consiste en la revisión y aporte de la literatura científica”. Por tanto, es un proceso, que induce en el conocimiento pertinente vinculado con el planteamiento del problema, por ende, como lo expresarían Edigis y Winbach, citado por Hernández, Fernández y Baptista (2010): “es un producto al ser condición sine quom del reporte de investigación”. En este sentido, las bases teóricas son las categorías estudiadas según se desarrolla el proyecto, pero en este punto estas son analizadas porque son argumentaciones para el proyecto al considerar fuentes primarias y otros aportes de carácter secundario que constituirán la columna vertebral de la investigación, porque es sobre estas, que se construye.

De esta manera, se forma toda una plataforma sobre la cual se erige el análisis de los resultados obtenidos de las entrevistas aplicadas, por lo que su papel es crucial pues sin las bases teóricas no se pueden analizar los resultados. Este soporte teórico, permitirá a la investigadora debatir, ampliar, conceptualizar y por tanto concluir. Para fundamentar teóricamente esta investigación, se hace referencia a estrategias pedagógicas y lenguaje de señas.

2.2.1 Estrategias pedagógicas

Los cambios pedagógicos obedecen a transformaciones necesarias basadas y fundamentadas en procesos educativos dirigidos a un contexto específico que amerita atención, pero estos procesos muchas veces ameritan, la consideración de ciertos aspectos desde el rediseño de la capacitación docente y con ello de las actividades educativas. De esta manera, las estrategias pedagógicas pueden definirse como la formulación de actividades que facilitaran el logro de los objetivos propuestos, siempre y cuando se considere el análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades, necesidades y amenazas, para poder establecer metas coherentes que conlleven a motivar a todos los actores educativos. En tal sentido, Díaz Barriga (2007):

Las estrategias de enseñanza deben lograr concientizar a los estudiantes de sus destrezas académicas, incrementar su interés y esfuerzo, hacer que ellos aprendan a autorregular la utilización de las estrategias, con el manejo consciente de cómo, cuándo y por qué de su empleo (p.84)

Es de resaltar, que el docente es el encargado de orientar el trabajo en el estudiante, tiene la responsabilidad de promover la comprensión, de vincularlos con aspectos motivacionales, sensibilizarlos en cuanto al valor y utilidad de cada conocimiento y es allí donde se manifiesta la estrategia.

Por otra parte, Díaz Barriga (2007:114) expone: Una estrategia de aprendizaje es como un procedimiento (conjunto de pasos o habilidades) que un alumno adquiere y emplea de forma intencional como instrumento flexible para aprender significativamente y solucionar problemas y demandas académicas. Por lo tanto, un educando a través de las estrategias de aprendizaje que emplee, es capaz de captar la

exigencia de la tarea y responde consecuentemente, puede identificar aciertos y dificultades, incluso valorar los logros obtenidos y corregir errores.

Es de destacar que las estrategias de enseñanza se encuentran involucradas en la promoción de aprendizajes significativos, su fin se destina a proporcionar al estudiante la comprensión de contenidos escolares, para ello se vale de textos, composiciones, resúmenes, ilustraciones, analogías, organizadores previos, mapas conceptuales, redes semánticas, estructuras textuales. El docente se vale de múltiples estrategias y Díaz Barriga (2007), las clasifica según el momento de uso:

Antes (pre-instruccionales), durante (coinstruccionales) o después (pos-instruccionales) según el contenido curricular específico. Las estrategias preinstruccionales por lo general alertan y preparan al estudiante en relación a qué y cómo va a aprender (activación del conocimiento y experiencias previas pertinentes), y le permiten ubicarse en el contexto del aprendizaje pertinente. Algunas de las estrategias preinstruccionales típicas son: los objetivos y el organizador previo. (p.72)

Este tipo de estrategias va dirigido a activar los conocimientos previos de los estudiantes o incluso en algunos casos generarlos. Estas permiten clarificar las intenciones pedagógicas del docente respecto a un contenido. Desde esta perspectiva Díaz Barriga (ob.cit) expone:

Las estrategias coinstruccionales apoyan los contenidos curriculares durante el proceso mismo de enseñanza o de la lectura del texto de enseñanza. Cubren funciones como las siguientes: detección de la información principal, conceptualización de contenidos, delimitación, estructuración y motivación. Aquí se incluyen estrategias como. Ilustraciones, redes semánticas, mapas conceptuales y analogías. (p.72)

En lo que corresponde con las estrategias coinstruccionales, estas ayudan a desarrollar niveles de comprensión y sentido, es decir, se identifican con las expectativas de los estudiantes por su valor funcional al potenciar la conexión entre el discurso y la atención, proceso que conlleva a la codificación y decodificación, pasos claves para mejorar el significado lógico del material a aprender. Así como también Díaz (ob.cit) manifiesta:

Las estrategias postinstruccionales se presentan después del contenido que se ha de aprender y permiten al alumno formar una visión sintética, integradora e incluso crítica del material. Permite valorar su propio aprendizaje. Algunas de las estrategias postinstruccionales son: pos preguntas intercaladas, resúmenes finales, redes semánticas, mapas conceptuales. (p.72)

Las estrategias junto con los recursos facilitan el alcancen de las metas planteadas por toda organización, y como organización la universidad está integrada por muchos participantes, esta investigación hace referencia al docente y como resultado a los estudiantes, por consiguiente, las estrategias no se suelen aplicarse de forma arbitraria, sino por el contrario orientarse hacia el desarrollo integral del estudiante, a estimular las actitudes creadoras, inherentes al proceso educativo, esto por medio del desarrollo del docente en la pedagogía óptima basada en la ejecución de la teoría y la práctica, y la diversidad de trabajos, convirtiendo el ambiente educativo en una verdadera producción de conocimientos significativos.

Las estrategias pedagógicas tienen un mensaje implícito y es apoyar situaciones educativas para concretar un proceso orientador. A continuación, Hartley citado por Díaz Barriga (2007) refiere sobre las ilustraciones:

Las ilustraciones (fotografías, esquemas, medios gráficos), constituyen una estrategia de enseñanza profusamente empleada. Estos recursos por sí mismos son interesantes, por lo que pueden llamar la atención. Las ilustraciones son más recomendables que las palabras para comunicar ideas de tipo concreto o de bajo nivel de abstracción. Conceptos de tipo visual o espacial y también para ilustrar procedimientos o instrucciones procedimentales. (p.77)

En este sentido, las ilustraciones permiten integrar información, clarificar, organizar información porque estimulan la atención del estudiante puesto que la imagen permite crear ideas verbales o impresas, dando paso a la descripción, la expresión y la construcción de significados. Y en el caso del proceso educativo en estudiantes con limitación auditiva o condición sorda son necesarias para poder clarificar y promover el interés y la motivación.

Los resúmenes por su parte Díaz Barriga (2007) lo considera como una práctica muy difundida en todos los niveles educativos porque proporcionan una versión breve del contenido enfatizando los puntos sobresalientes de la información. El precitado autor (ob.cit) refiere:

Las principales funciones del resumen son: ubicar al alumno dentro de la estructura o configuración general del material que se habrá de aprender. Enfatizar la información importante. Introducir al alumno al nuevo material de aprendizaje y familiarizarlo con su argumento central. Organizar, integrar y consolidar la información adquirida por el alumno, así como facilitar el

aprendizaje por efecto de la repetición y familiarización con el contenido.
(p.84)

También, es interesante citar que los organizadores previos, se presentan como un material o recurso introductorio, que está compuesto por conceptos de inclusión y generalidad, representando un puente entre lo que el sujeto ya conoce y lo que necesita conocer para aprender significativamente. Los organizadores previos se destacan en el inicio de un contenido. Díaz Barriga los clasifica en expositivos y comparativos, de allí que este refiere:

Los expositivos se recomiendan cuando la información nueva sea desconocida para los estudiantes y los comparativos se usan cuando se esté seguro de que los alumnos conocen una serie de ideas parecidas a las que se habrán de aprender. Los organizadores expositivos deben elaborarse con base en una serie de ideas o conceptos de mayor nivel e inclusión que la información nueva, para así crear un contexto de conceptos inclusores relevantes y favorecer la asimilación de contenidos. (p.87)

Díaz Barriga (2007) postula unos lineamientos generales para el empleo de las estrategias de enseñanza, las cuales se describen a continuación:

1. Delimite a qué tipo de población estudiantil se dirigirá el proceso de enseñanza, y en función de ello, seleccione las estrategias pertinentes y su modo de uso. Haga las adaptaciones que considere pertinente.
2. Ofrezca al alumno la información suficiente acerca de lo que se espera de su participación en el curso o clase, e intercambie puntos de vista, a fin de fomentar sus intereses y participación y mejorara sus expectativas.

3. Se comunique con el alumno por medio oral o escrito, utilizando el lenguaje apropiado y accesible para él.
4. Sea cuidadoso con el vocabulario empleado. El uso de muchos términos técnico y palabras complejas. Debe hacerse solo si se aclara su significado o el alumno puede inferirlo. Evidentemente, en algunos casos, podría ser conveniente preparar un glosario de términos claves.
5. Al redactar materiales o pruebas, emplee un formato de oraciones que refleje una sintaxis directa y concisa. La redacción de párrafos muy grandes con demasiadas ideas, es difícil de leer y comprender.
6. Cuando se trate de material escrito, organícelo de forma tal que pueda leerse ágilmente y para que sea posible localizar en forma rápida de leerse. La información relevante, así como los conceptos y las palabras claves.
7. Ofrezca la información de lo general a lo detallado y de lo simple a lo complejo. A las ideas más difíciles hay que dedicarles más espacio y actividades para su aprendizaje adecuado.
8. Presente y aclare una idea a la vez. Explorar sobre todo la información importante, cuidando de no recargar el material con datos secundarios o con información con la que el alumno no va a lograr nada. No sature la memoria de trabajo del alumno.
9. Ofrezca instrucciones claras y precisas, mencione la importancia de llevar a cabo dichas actividades.

10. Apóyese en material suplementario cuando sea necesario. Es decir, se pueden sugerir al usuario otros documentos, libros, experiencias, actividades, etc. (p.111)

Por otra parte, entre las estrategias de comunicación que un docente puede establecer con el estudiante con limitación auditiva o condición sorda y que favorecen el proceso de enseñanza y aprendizaje y su interrelación con el entorno, según la agrupación de personas sordas de Zaragoza y Aragón considerando que el estudiante con esta condición no recibe de forma natural y completa la información auditiva y que este debe ser motivado e involucrado en la interacción de forma más constante que el alumno oyente, se consideran las siguientes estrategias que pueden ser aplicadas por el docente para desarrollar su práctica pedagógica captando la atención del estudiante sordo y que servirá de apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas son: a) las estrategias para mantener su atención y b) las estrategias para mantener la comunicación.

Por lo tanto, se considera importante manifestar lo expuesto por esta agrupación en referencia a las estrategias para captar la atención del estudiante con limitación auditiva o condición sorda. Porque no se puede obviar en estos estudiantes que el gesto es un requerimiento de atención es un patrón comunicativo básico y esencial para poder iniciar y mantener la comunicación y por esto se debe recurrir a diversos recursos tanto vocales como corporales.

Es de destacar, que si el docente cuenta con estudiante con solo limitaciones auditivas se debe llamar por su nombre en voz alta, asegurando que se convierta en

receptor. O en todo caso, le da suaves toques en el hombro, espalda o brazo al estar a su lado. Si el estudiante se encuentra a cierta distancia se puede mover el antebrazo o mano agitándolos en el aire para llamar su atención. Así como, encender y apagar luces o golpear con el pie el suelo, para que perciba la vibración, aunque esta última opción es la menos utilizada.

En función de las estrategias para mantener la atención del estudiante con limitación auditiva o condición sorda, la expresión facial y corporal es importante. El movimiento del cuerpo o del rostro, se sugiere se debe manifestar con valor afectivo y motivacional para que el estudiante observe que se le está prestando atención. Así como la mirada debe coincidir con la suya y su expresión facial, permitiendo e invitando al estudiante a participar y mantener su interés en la interacción.

En cuanto a las estrategias para mantener la comunicación. El docente debe procurar una ubicación del estudiante en el aula que le permita acceder con facilidad a toda la información visual relevante para los aprendizajes. Es necesario contar con una visión frontal de la pizarra u otros recursos visuales, para ello se sugiere se coloque al estudiante con limitación auditiva o condición sorda en la primera fila de la clase, frente al docente, aunque en muchos casos es preferible ubicar la clase en forma de U.

2.2.2. Evolución del lenguaje de señas

La historia del sordo está sellada por una aflictiva concepción de la condición sorda. Denominado por mucho tiempo como “mudo”, término que representa discriminación en algunos casos, debido a la forma como es expresado, incluso por

considerarse una persona incapaz de comprender, para otros una persona enferma, diferente. Su imposibilidad para adquirir la lengua oral, generó que se estigmatizará a la persona con condición sorda, considerándole incapaz de razonar, desvalorizando habilidades, capacidades y competencias innatas.

Es importante destacar que uno de los primeros en preocuparse por educar a niños sordos en España fue el sacerdote Pedro Ponce de León (1520-1584), de la orden benedictina, con éxito logró su objetivo a través de la utilización de la dactilología, la escritura y el lenguaje oral. Posterior al fallecimiento de Ponce de León, en 1620, Juan Pablo Bonet publica un libro, el cual es considerado el primero en el mundo en su género sobre la educación del sordo, en el cual constaba básicamente de la técnica de articulación y lectura labio facial, y en segundo orden el uso de las señas.

El juicio que se tiene sobre la persona sorda ha cambiado a lo largo de los años, en el siglo XXI es otra su consideración, se le otorga un mayor grado de importancia que el conferido en la Edad Media en europea, cuando se sostuvo la imagen que la persona sorda no podía ser educada, puesto que, si no podía hablar, no podía capacitarse intelectualmente. En el siglo XVI, se dan los primeros indicios para cambiar la concepción al desarrollarse técnicas para la instrucción de señas de las personas sordas.

Para 1755 el abad francés Charles Michel de l'Épée, figura como una persona relevante en la educación de los sordos. A través de él se funda en París la primera escuela pública para sordos y se desarrolla un alfabeto de dactilología y lenguaje signado. Su trabajo consistió en documentar cada una de las señas para luego posteriormente otorgar una estructura gramatical lo más parecida a la estructura gramatical del francés. Es de destacar que, el papel de los docentes no sólo se limitó al

uso de las señas para instruir a los estudiantes, también algunos docentes hicieron intentos de sistematizar sus conocimientos de las señas.

Fernández Villabrille en 1851 publica un diccionario con más de 1500 descripciones sobre la forma de articular los signos. Este autor clasifica las señas en “indicativas”, “descriptivas” y “relativas”, y realiza algunos señalamientos que en la actualidad continúan vigentes, tal es el caso de la condición principal de la mano derecha en la realización de una seña.

En el Siglo XVIII, se presume se comenzó a reunir a las personas con limitaciones auditivas o condición sorda en instituciones educativas particulares. En Colombia esta oportunidad ocurrió en el año 1981, cuando se da la primera reunión organizada por la sociedad de sordomudos, hoy sociedad de sordos de Bogotá, para analizar y discutir la creación de la Federación de Sordos. Fenascol publicó unas cartillas que fueron publicadas en el año 1993. Esto trajo como consecuencia cierto interés por estudiar la lengua de señas, haciéndose extensiva en los centros universitarios, permitiendo valorar la lengua de señas.

Sin embargo, sus primeros pasos se dieron en 1957 pero es hasta después de 1995, cuando ciertos criterios se comienzan a consolidar cuando se fundó INSOR. Instituto encargado de crear y presentar propuestas en el país con las condiciones para el surgimiento de una lengua de señas en el sistema educativo. Considerando lo expuesto, se cita a Barreto (2015):

En Latinoamérica, la voz más vigorosa que ha denunciado y problematizado por más de treinta años la situación de los sordos, ha sido el afamado pediatra uruguayo- venezolano, especializado en educación, el doctor Carlos Manuel

Sánchez García. Su trabajo pasó a la escena nacional colombiana desde que llegó al país su libro *La Increíble y Triste Historia de la Sordera* (1989) y en 1995 participó en los congresos donde se gestó y asesoró la implementación del modelo de educación del bilingüe bicultural liderado por el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) y los profesionales de organizaciones sociales e instituciones educativas del país. Es asombroso que las increíbles y tristes situaciones que describe el pediatra hace veintiséis años en su libro con respecto a las personas sordas en Venezuela, sigan presentándose todavía en muchas regiones de Colombia y sin lugar a dudas, en toda Latinoamérica. Repetimos constantemente la historia. (p.3)

La persona sorda debe ser reconocida como aquella que no tiene el input fonético de su lengua natural, por tanto, no puede reconocer y el mayor reto lo afrontan en la educación. El eje central en muchos casos ha sido el debate que surge sobre cómo deberían ser educadas y cómo deberían comunicarse las personas sordas. La lengua de señas, según algunos historiadores e investigadores la registran desde los movimientos de la ilustración francesa y en tiempos actuales son temas de interés para quienes deciden reconocerle, porque la sociedad parece haber marcado un límite. Al respecto Sánchez, (2011) expresa:

[...], se mantiene la arraigada convicción de que los sordos [...] son deficientes, minusválidos, portadores de un handicap, de una carencia que no han logrado superar. Y lo peor de todo es que quienes así piensan tienen razón, aunque pretendan negarlo: los sordos son discapacitados, minusválidos, deficitarios. Pero no porque no oigan, sino porque no han desarrollado normalmente el lenguaje. Los sordos son carenciados de lenguaje, y, en consecuencia, presentan limitaciones cognitivas. (p.2)

Ante esta afirmación el precitado autor, concibe que la persona sorda experimenta lo que denomina “periodo crítico adquisición del lenguaje” y consciente lo que Kramersch citado por Barreto (2015) manifiesta:

Si un niño no es competente en una lengua nativa, y su lengua nativa, no es la que se le ha dado desde el nacimiento, el estatus de lengua nativa es problemático, aparte del clásico problema para definir la natividad“ en cualquier lengua. Técnicamente, no tiene una lengua nativa (p.6).

Esto permite concebir que la persona sorda poder presentar carencias de lenguaje y limitaciones intelectuales, y esto se debe a la falta de significantes para enunciar significados, que normalmente son referenciados en la lengua oral. Desde esta perspectiva, Sánchez expuesto por Barreto (2015) cita:

Muchas niñas y niños sordos nacen en hogares en los cuales ningún familiar habla la lengua que tiene el potencial de cumplir con todas sus demandas comunicativas. Metafóricamente podríamos decir que los sordos, con todo el potencial para el desarrollo cognitivo y del pensamiento que tienen, nacen secuestrados en sus condiciones no sólo físicas (la sordera) sino también sociales y culturales; algunos viven en sus hogares, a su suerte, como fantasmas de Canterville, sin una interacción lingüística y cultural enriquecida. Sencillamente, son la o el sordo de la familia“. Objeto de vergüenza, culpa o lástima” (p.3).

Por esta razón, la educación forma parte de las propuestas de INSOR Colombia. Brindar un apoyo pedagógico que ofrezca oportunidades ante las carencias de lenguaje

y limitaciones cognitivas, pero para lograrlo como se ha expresado, el maestro debe aceptar la transformación de su práctica pedagógica, buscar estrategias que le permitan incorporarse utilizando la lengua de señas natural del contexto. Sin duda lo expuesto, guarda sentido y argumentación, al llega a sugerir una enseñanza general haciendo uso de la lengua de señas como un ideal que ha permanecido amenazado, y en muchos casos continúa siendo una utopía, aun cuando existe en la ley, cuán difícil ha sido poder aceptarlo.

En este apartado, se puede destacar que la lengua de señas puede que tenga un papel activo de parte del Estado, ciertas organizaciones, pero a nivel educativo se debe fortalecer en la construcción de un tipo de educación donde se considere la importancia que juega el maestro en los estudiantes con limitación auditiva o condición sorda en Colombia. Se amerita una configuración de modelos educativos inclusivos.

Para Barreto (2015) “La interpretación de lengua de señas no debe ser solo fruto de la implementación de un modelo de educación en particular, sino una agencia de construcción de procesos y relaciones sociales” (p.9). Y esto incluso también indica que pocos maestros se atreven a denunciar las condiciones que rodean a los estudiantes con condición sorda y aún menos a cambiar esta realidad por considerarla de segundo orden.

2.2.3. Gestualidad, comunicación y adquisición de una segunda lengua

Sánchez citado por Fagunde:

Deber ser requisito fundamental ayudar a incluir de alguna manera la comunidad sorda y conocer su idiosincrasia y hacer referencia a la

lingüística. El docente tiene que estar preparado, sobre todo en lo referente a la adquisición de segundas lenguas, en su metodología y didáctica, didáctica de la lectoescritura, y también en aquellos aspectos gramaticales relacionados con el lenguaje de señas. (p.3)

Los profesores deberían estar capacitados en el lenguaje de sordos para brindar una enseñanza que muestre el valor que se otorga a los estudiantes con esa condición, lo cual enriquecerá no solo la concepción sino la estructuración y organización de una práctica pedagógica que considera de vital importancia prestar especial atención al lenguaje de señas. Es importante destacar que la gestualidad, se corresponde con ciertos elementos del componente de la comunicación no verbal y entre estos, se encuentra la mirada.

La mirada se maneja para revelar que se está atendiendo, es un canal de comunicación que regula y maneja los turnos de palabras. Es de destacar que un contacto ocular origina una interacción social, durante la cual el receptor mira normalmente al que habla, por un tiempo breve. El que comunica un mensaje se encontrará con la mirada del receptor para saber si está prestando atención y también para señalarle su turno de palabra. En palabras de Caballo citado por Trigueros (2010), expone “Los vendedores callejeros procuran captar la atención haciendo que se les mire a la cara, el hacer contacto ocular con la otra persona crea una mayor implicación entre las dos personas. La cantidad y tipo de mirada también. (p.14)

Algunos expertos consideran que la persona que mira más, es percibida como más atractiva y es interpretado como señal positiva, pero la forma extrema de mirada fija es vista como hostil o dominante, mientras que desviar la mirada puede ser interpretada

como señal de timidez, antipatía o de querer terminar la interacción. Sin duda, estas interpretaciones van a depender también del contexto y del mensaje.

El orador romano Cicerón dijo: “la cara es la imagen del alma”, para expresar como los sentimientos y las emociones humanas suelen reflejarse en la cara y traducirse en expresiones específicas. Por lo tanto, suele prestarse mucha atención a los mensajes expresados por el rostro de los demás. Depablos (2015):

El rostro es rico en potencialidad comunicativa, ocupa el lugar primordial en la comunicación de los estados emocionales, refleja actitudes interpersonales, proporciona retroalimentaciones no verbales sobre los comentarios de los demás, y algunos aseguran que, junto con el habla humana, es la principal fuente de información. (p.38)

La expresión facial más fácilmente reproducible a voluntad. Ekman citado por Trigueros (2010), “La sonrisa se utiliza en muchas ocasiones como gesto de pacificación, puede ser un amortiguador importante frente a la agresión, es utilizada también en saludos convencionales y suelen requerirla la mayoría de los intercambios sociales corteses” (p.15). La sonrisa sirve para abrir los canales de comunicación, y a la vez sugiere el tipo de comunicación deseado. Una sonrisa puede suavizar un rechazo, comunicar una actitud amigable y animar a los demás a que devuelvan la sonrisa.

Desde esta perspectiva, puede indicarse que los gestos son acciones que envían un estímulo visual a un receptor. Todo gesto, tiene inserto un mensaje que comunicar, los gestos son originalmente culturales. La distancia y proximidad, existe una serie de normas implícitas dentro de cualquier cultura que se refieren al campo de la distancia

permitida entre dos personas que hablan. Según Zambrano y otros (2017) exponen respecto a la comunicación:

Cuando se hace mención al proceso de comunicación, es fundamental referirse también al lenguaje, ya que, como lo sostiene Vygotsky (1995), este cumple dos funciones primordiales durante su desarrollo; la primera, una función social comunicativa, y la segunda, de interiorización, orientada a dirigir y organizar la actividad mental del ser humano. El proceso de comunicación integra no solo al emisor y al receptor, sino que incluye también el canal mediante el cual se envía el código de información y se formaliza con la retroalimentación para garantizar que tal información se decodifique y sea eficaz. (p.39)

El lenguaje es la expresión que le permite al ser humano desenvolverse en diversos contextos, permitiendo tener percepciones y responder a la simbolización, de lo cual se desencadena la interacción social, y esto involucra el aspecto cognitivo, intelectual y emocional.

2.2.4. Lengua de señas colombiano (LSC)

Para el instituto nacional para sordos citado por Tovar (2017):

Los cambios en las políticas educativas colombianas dirigidas a la población sorda han permitido el uso cada vez mayor de la lengua de señas colombiana (LSC) en el aula, sea directamente con maestros soñantes y sordos sin titulación actuando como modelos lingüísticos, sobre todo en la educación básica secundaria, media y universitaria, con la mediación de intérpretes de lengua de señas. (p.2)

Para el precitado autor, esto ha generado una actividad creciente de planificación lingüística de la lengua en el campo académico. Por lo tanto, es importante generar investigaciones que fomenten en los docentes colombianos el aprendizaje de la lengua de señas, para sensibilizarlos sobre las necesidades y oportunidades de los estudiantes con limitaciones auditivas y/o condición sorda. De tal manera, surja la comprensión de aspectos relacionados con el uso del lenguaje de señas colombiano (LSC) como lengua propia de la comunidad sorda.

La importancia reside en orientar diversos recursos que permitan avances en materia de derechos humanos para lograr que el lenguaje de señas sea reconocido como necesario en cada docente, para evitar fomentar la discriminación y la exclusión social que puede darse en las aulas de clase, ante desconocimientos o falta de capacitación, como el estudio lo señala la lengua de señas debe ser adquirida para que los seres humanos aprendan a comunicarse desde esta condición.

Desde esta perspectiva, en el V Congreso Internacional Sordera: Educación, familia (2006) celebrada en Río de Janeiro, INSOR presentó alternativas educativas para la población sorda, estas se exponen a continuación:

Los sordos usuarios de lengua de señas colombiana pueden acceder a:

- Propuestas educativas bilingües para sordos en la etapa escolar (preescolar, básica primaria, secundaria y media).
- Integración escolar de educandos sordos en Instituciones para oyentes en la modalidad de Aulas para sordos (preescolar y básica primaria).
- Integración con intérprete a la educación básica secundaria, media y superior.

Los sordos usuarios del castellano oral

pueden acceder a: • Integración escolar en instituciones educativas en los diferentes ciclos de la educación formal. (p.1)

Al considerar estas propuestas, se exige la comprensión del cambio, requiere la construcción de una propuesta educativa que tenga en cuenta los diversos aspectos de la población a la que se dirige, pues parece escaparse la necesidad de proponer que los docentes se capaciten en la lengua de señas, porque no basta con contar con intérpretes de señas, se requiere un mayor compromiso para generar una comunicación directa y se logre promover un proceso de enseñanza y aprendizaje cónsono a la demanda de estudiantes con limitaciones auditivas o condición sorda.

Elevar este tipo de propuesta permitiría materializar una nueva concepción educativa, social y cultural que asuma la diferencia y no la deficiencia, y se desarrolle a través de la práctica pedagógica el reconocimiento de la condición de bilingüismo en la que permanecen los estudiantes sordos. En este sentido, el estudio se marca como una herramienta de reflexión. De allí que, Boggino citado por Gómez y otros (2016):

Concebir la inclusión a partir de la diversidad ya sea desde cualquiera de estas perspectivas permite pensar en la posibilidad de alcanzar el ideal de brindar una educación en dónde “todos tengan su lugar con sus límites y diferencias y no se excluya a nadie, donde las políticas educativas contemplen a todos y ya no pensemos en los unos y los otros” (p. 34).

En el sistema educativo colombiano debe llevarse a cabo una verdadera transformación en torno a la práctica pedagógica tradicional, que abra paso a la pedagogía de la inclusión, la cual concibe al maestro como un sujeto consciente de la realidad educativa y social que lo circunda. Es importante destacar desde un punto

crítico, que una gran mayoría de docentes en Colombia no tiene dominio de la lengua de señas, por considerarse un trabajo pertinente al intérprete de señas. Sin embargo, la actualidad reclama innovar el sistema educativo, invita a renovar la práctica pedagógica para evitar esa ruptura comunicativa entre el docente y los estudiantes con limitaciones auditivas y/o condición sorda. Esta reflexión debe asumirse y ser abordado pedagógicamente.

Apropiación del lenguaje de señas colombiano

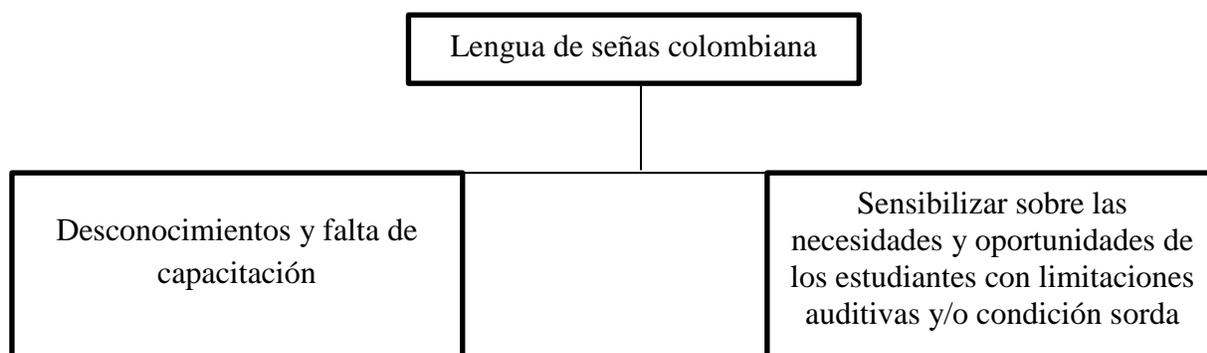
Es importante destacar que en Colombia se ha trabajado sobre la inclusión de la comunidad sorda a los espacios educativos formales, entre esto: aulas para sordos en los niveles de preescolar y básica primaria, pero se presenta un obstáculo y es que los maestros no conocen la lengua de señas colombiana. De allí que, representa un modelo lingüístico en el cual no cuentan con la capacitación para desempeñarse adecuadamente. Por lo tanto, es imprescindible adquirir y dominarla para darle sentido de pertenencia a la práctica pedagógica y esto puede lograrse a través de la apropiación de estrategias básicas. Para Gómez y otros (2016):

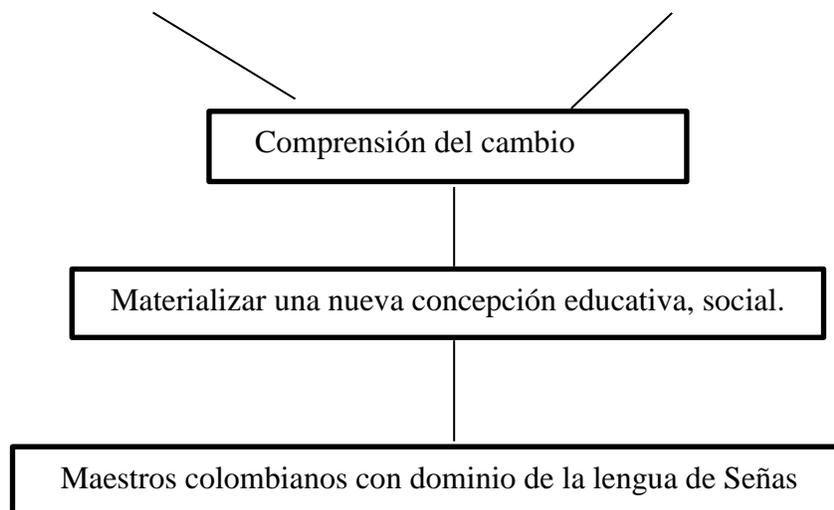
La educación es entonces un derecho universal que implica el deber de luchar cotidianamente en contra de la discriminación, un deber que ha de ser transmitido de generación en generación por los maestros que sueñan con la construcción de un mundo mejor. En este sentido, una escuela que propicie la pedagogía de la inclusión, a través de la implementación de estrategias didácticas adecuadas a cada contexto, podrá ser una de las alternativas que

promueva la edificación de una sociedad más equitativa y justa con la diversidad, sin olvidar que las políticas educativas y el direccionamiento de recursos para este sector son factores fundamentales para alcanzar este objetivo (p.35)

El sistema educativo debe comprenderse desde lo que es, un derecho de todos los ciudadanos, capaz de promover la equidad social. El Ministerio de Educación Nacional intenta a través de sus políticas valorar la singularidad y la diversidad, para generar una pedagogía que conlleve a generar un cambio cultural. Orientando a las instituciones hacia una educación para todos. El esfuerzo debe centrarse en la necesidad de capacitar al maestro en la lengua de señas y se pueda reconfigurar el quehacer pedagógico con relación a este tema.

Gráfico. 1 Lengua de señas colombiana





Fuente: Salamanca, L. (2019)

Uno de los objetivos claves para concebir un cambio de concepción en el sistema educativo colombiano respecto a la capacitación docente sobre la apropiación del lenguaje de señas, es porque se necesita potenciar los procesos de formación a nivel cognitivo, social, afectivo, comunicacional de los estudiantes con limitación auditiva o condición sorda. Para posibilitar la capacitación es necesario proponer estrategias pedagógicas que consideren los planteamientos expuestos, por lo que se aborda en el presente estudio como un objetivo en lo que respecta a los procesos metodológicos, y de creación de un ambiente escolar comprometido con la enseñanza y el aprendizaje. El trabajo no es sencillo, considerando que se requiere la coordinación de un trabajo en equipo de maestros, intérpretes, con el propósito de optimizar la labor pedagógica. En este sentido, es importante citar a INSOR (2006):

Respecto al apoyo pedagógico: se considera fundamental que el AAE brinde este servicio, requiriéndose profesionales del campo de la educación (de acuerdo al grado escolar de los educandos), con experiencia en procesos de integración escolar. El servicio debe estar orientado a apoyar o acompañar al estudiante en su desempeño escolar, más específicamente en el desarrollo de sus procesos de pensamiento, en el acceso al conocimiento y en su formación en general. Entre sus propósitos se pueden señalar: propiciar situaciones y estrategias que contribuyan a que el educando aclare conceptos que le permitan alcanzar las metas planteadas en las diferentes áreas; fortalecerlo en y para el aprendizaje, brindándole elementos que favorezcan el “aprender a aprender” (p.9)

Cabe destacar que el trabajo no es sencillo, pero no imposible, el talento humano está allí para proporcionar conocimiento en referencia a los elementos pedagógicos necesarios que acentúan un servicio destinado al apoyo de la lengua de señas colombiana. Este aspecto es de resaltar porque constituye el abordaje de un hecho real, cuando se asume el desamparo en la que los estudiantes con limitación auditiva o condición sorda están, como consecuencia de las barreras lingüísticas producidas por la misma sociedad y que desemboca en las instituciones educativas, al parecer no interesarse por capacitarse en lengua de señas y que sin duda pone en tela de juicio la pretendida integración que no se da en la realidad.

El alfabeto dactilológico se asume como un recurso dentro de la Lengua de Signos, y se entiende como la representación de las letras del alfabeto mediante distintas configuraciones y movimientos de la mano. Para la producción del dactilológico se usa únicamente una mano dominante. A través del dactilológico se puede simbolizar o deletrear cualquier palabra del español.

Gráfico 2. Alfabeto dactilológico Colombiano



Fuente:<http://aprendiendo-senas.blogspot.com/2012/10/nivel-1-nivel-deaprendizajes-basico.html>

2.2.5. Práctica pedagógica

INSOR como entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional se enfoca en brindar una atención educativa de calidad a estudiantes con limitación auditiva o condición sorda, de tal manera que estimula la integración escolar y apoyo pedagógico. No obstante, la necesidad se centra también en que el maestro esté capacitado para atender las características particulares de los estudiantes con esta condición. Desde esta perspectiva, vale la pena citar a Fagunde “El estudiante sordo necesita también de una

multiplicidad de estrategias a la hora de aprender y es responsabilidad del profesor facilitarle esa labor” (p.1).

El valor del lenguaje de señas en la práctica pedagógica, se concibe desde un proceso que involucra la figura del maestro, cuando adquiere la responsabilidad de erigir en el estudiante un conjunto cultural, el cual debe brindar sentido desde una didáctica y metodología que auxilie el proceso. Por lo tanto, el precitado autor también manifiesta que “el sujeto sordo ha de convivir en una sociedad mayoritariamente oyente y necesita por tanto de armas que construyan ese aprendizaje de por vida a través de la lectoescritura mayoritariamente” (p.2)

Es importante destacar, que unos conjuntos de aspectos educativos deben adecuarse para que la práctica pedagógica sea efectiva desde la capacitación del maestro, las planificaciones, el desarrollo curricular, espacios adecuados para que el maestro pueda ubicarse y desplazarse mientras emite las explicaciones, así como fortalecer las estrategias pedagógicas valiéndose de múltiples recursos para fortalecer la enseñanza a estudiantes con limitación auditiva o condición sorda. Por tal motivo, se manifiesta lo expuesto por el precitado autor: “La enseñanza de la lectoescritura sería el principal objetivo del profesor, pero teniendo en cuenta, que por lo menos, un 50% de la comunicación tiene componentes no verbales divididos entre los componentes quinesésicos y paralingüísticos, aparte del sistema verbal” (p.4)

Una práctica pedagógica que involucre la lengua de señas, demanda que el maestro debe estar capacitado según las reglas gramaticales y de pronunciación, y por muchos usos y giros, que involucra una enorme cantidad de vocabulario, lo que hace que aprenderlas sea una tarea exigente. El maestro que atienda estudiantes con

limitación auditiva o condición sorda debe estar consciente que cuando una persona nace con daño en su sistema de percepción auditiva, no puede escuchar lo que se habla en su entorno, y de allí que tampoco pueda aprender la lengua que hablan quienes no poseen esta condición.

Ante esta situación, el docente debe valerse de estrategias pedagógicas que brinde información visual, es decir, que se comunique con las expresiones de la cara, con las posturas y movimientos corporales. El movimiento de las manos con significado le permitirá representar objetos y acciones, facilitando el aprendizaje de los estudiantes con limitación auditiva o condición sorda. De esta manera, el docente estaría brindando una práctica pedagógica que atendería necesidades elementales. Este hecho conduce a desarrollar la necesaria adquisición de la lengua de señas aun ante su real complejidad. Teniendo en cuenta lo mencionado, Gómez y otros (2016):

El maestro debe encontrar la coherencia entre el discurso y sus actos, desarrollando su habilidad de escucha y comprendiendo las condiciones particulares de los educandos a su cargo. De esta forma, el reconocimiento del estudiante como ser diverso depende de la capacidad que posee el maestro para desarrollar su creatividad, planteando nuevas formas de enseñanza, que garanticen el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo con sus potencialidades y limitaciones, convirtiendo la interacción dialógica en el eje principal de la práctica en el aula (p.50)

Desde este enfoque, en la práctica pedagógica el maestro debe considerar las diferencias, desde un acto reflexivo en un sistema educativo que requiere la adaptación a las condiciones particulares de los estudiantes en referencia a sus capacidades tanto

físicas, emocionales, cognitivas y sociales. Sin embargo, este es uno de los problemas a los que se enfrentan los estudiantes con limitación auditiva o condición sorda, y es la manera como el maestro asume un tipo de enseñanza acorde a su aprendizaje, considerando la educación formal y equitativa para todos, que otorga valor y respeto a la singularidad.

Es importante destacar, los principios pedagógicos que se exponen en <https://guia> del docente, entre estos se pueden destacar:

1. Poner al estudiante y su aprendizaje en el centro del proceso educativo.
2. Tener en cuenta los saberes previos del estudiante
3. Ofrecer acompañamiento al estudiante
4. Mostrar interés por los intereses del estudiante
5. Dar un fuerte peso a la motivación del estudiante
6. Reconocer la naturaleza social del conocimiento
7. Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje.
8. Entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación y el aprendizaje.
9. Modelar el aprendizaje
10. Reconocer la diversidad en el aula como fuente de riqueza para el aprendizaje
11. Favorecer la cultura del aprendizaje.

Considerando los principios pedagógicos expuestos, ha de reconocerse que el maestro forma parte de un proceso sistemático, organizado, y contextualizado que apuesta a que se identifiquen las fortalezas y se promueva el acceso y permanencia de los estudiantes, sobre todo aquellos con limitación auditiva o condición sorda en el

contexto escolar, conocida en algunos casos como estudiantes con necesidades educativas especiales. Según Arnaiz expuesto por Gómez (2016):

La expresión «Necesidades Educativas Especiales» no es solamente otro nombre para designar a la misma población con discapacidades, sino que trasciende los límites de la integración, al reconocer la heterogeneidad y las dificultades de todos los estudiantes. Para brindar educación a los estudiantes con necesidades educativas especiales se exhortaba a adecuar el currículo, proporcionar apoyo didáctico particular y acompañamiento de docentes especializados. Este cambio refería a las necesidades de aprendizaje de cada estudiante percibidas en su singularidad por la mirada equitativa y respetuosa del maestro, quien debía implementar estrategias de apoyo para satisfacerlas (p.18)

Sin embargo, y a pesar de múltiples reformas y actualizaciones pedagógicas aún no se producen los cambios realmente esperados, el maestro debe capacitarse para mejorar las condiciones de aprendizaje.

2.3. Marco legal

2.3.1. Marco Político Internacional

En referencia a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) se cita en el Artículo 1. “Todas las personas nacemos libres e iguales y tenemos el derecho a ser tratadas con dignidad y el deber de comportarnos solidaria y fraternalmente los unos con los otros”.

También el estudio se nutre de la Declaración Mundial Educación para Todos (1990) en su artículo 1. Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje.

Cada persona niño, joven o adulto deberá estar en condiciones de beneficiarse de las oportunidades educacionales ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de

aprendizaje. Estas necesidades comprenden tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (tales como lectura y escritura, expresión oral, aritmética, resolución de problemas) como los contenidos básicos mismos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) requeridos para que los seres humanos sean capaces de sobrevivir, desarrollen sus capacidades, vivan y trabajen con dignidad, participen plenamente en el desarrollo, mejoren la calidad de sus vidas, tomen decisiones fundamentadas y continúen aprendiendo. El alcance de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varía según cada país y cada cultura e, inevitablemente, cambia con el paso del tiempo. (p.9)

Seguidamente el Artículo II donde se expone:

Responder a las necesidades básicas de aprendizaje exige más que una renovación del compromiso con la educación básica en su estado actual. Lo que se requiere es una “visión ampliada”, que sobrepase los niveles de los recursos vigentes, las estructuras institucionales, programas de estudios, y los sistemas convencionales de servicio y se vaya construyendo paralelamente sobre lo mejor de las prácticas en uso. Actualmente, existen nuevas posibilidades que en gran medida son fruto de la convergencia entre el aumento de información, incluyendo un nivel de comprensión sobre el proceso de aprendizaje mismo, obtenido a través de la acumulación de experiencias y estudios y una capacidad sin precedentes de comunicación.

Debemos captarlas con creatividad y con la determinación de acrecentar su efectividad. Elaborada en los artículos III al VII de esta Declaración, la visión ampliada comprende: a) Universalizar el acceso y promover la equidad; b) Concentrar la atención

en el aprendizaje; c) Ampliar los medios y la perspectiva de la educación básica; d) Valorizar el ambiente para el aprendizaje; e) Fortalecer la concertación de acciones. Convertir en realidad el enorme potencial existente para el progreso y las posibilidades humanas dependen de que la gente sea capaz de adquirir la educación y el impulso necesario para utilizar el conjunto siempre en expansión de conocimientos adecuados y los nuevos medios para compartir esos conocimientos. (p.10)

Desde esta perspectiva, la educación se considera debe ser llevada a cabo con un fin, el cual es brindar calidad, pero desde un sentido coherente con las necesidades reales de los contextos, con una meta clara el reducir las desigualdades, ampliando y fortaleciendo acciones educativas.

En lo que respecta a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la cual se cita:

3. Las personas con discapacidad representan una parte considerable de la población mundial (el 15%)¹ y tienen más probabilidades de vivir en la pobreza que las personas sin discapacidad. Por lo tanto, su inclusión en todas las actividades de desarrollo es fundamental para lograr realmente los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, las personas con discapacidad no están representadas en ninguno de los Objetivos, metas e indicadores. (p.2)

5. En los años transcurridos desde la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (resolución 55) se han venido reconociendo cada vez más la urgencia e importancia de incluir a las personas con discapacidad en la agenda mundial para el desarrollo y han reiterado su compromiso con la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos

internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio en favor de las personas con discapacidad (p.2)

2.3.2. Marco Político Nacional

Las políticas educativas implementadas en Colombia a partir de 1990 tienen se fundamentan en la Constitución Política de 1991 y en la Ley 115 de 1994. Este marco legal, ha permitido reconsiderar la política a partir de las tendencias nacionales e internacionales. En correspondencia con este apartado, el estudio se fundamenta en la Ley 324 de 1996, el Congreso de Colombia decreta en su artículo 1: Para efectos de la presente ley, los siguientes términos tendrán el alcance indicado a continuación de cada uno de ellos.

Limitado Auditivo: Es una expresión genérica que se utiliza para definir una persona que posea una pérdida auditiva.

Sordo: Es aquella persona que presenta una pérdida auditiva mayor de noventa decibeles (90) que le impide adquirir y utilizar el lenguaje oral en forma adecuada.

Lengua manual colombiana: Es la que se expresa en la modalidad viso-manual. Es el código cuyo medio es el visual más que el auditivo. Como cualquiera otra lengua tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas, gramáticas, sintaxis diferentes del español. Los elementos de esta lengua (las señas individuales) son la configuración, la posición y la orientación de las manos en relación con el cuerpo y con el individuo, la lengua también utiliza el espacio, dirección y velocidad de movimientos, así como la expresión facial para ayudar a transmitir el significado del mensaje, esta es una lengua visogestual. (p.1).

Intérprete para sordos: Personas con amplios conocimientos de la Lengua Manual Colombiana que puede realizar interpretación simultánea del español hablado en la Lengua Manual y viceversa. En el entendido de que también son intérpretes para sordos aquellas personas que realicen la interpretación simultánea del castellano hablado a otras formas de comunicación de la población sorda, distintas a la Lengua Manual, y viceversa. (p.3)

Artículo 2. El Estado Colombiano reconoce la Lengua Manual Colombiana, como idioma propio de la Comunidad Sorda del País. (p.3)

Artículo 3. El Estado auspiciará la investigación, la enseñanza y la difusión de la Lengua Manual Colombiana. (p.3)

Artículo 4. El Estado garantizará que traducción a la Lengua Manual Colombiana de Programas de interés general, cultural, recreativo, político, educativo y social. (p.4)

Artículo 6. El Estado garantizará que en formas progresivas en instituciones educativas y formales y no formales, se creen diferentes instancias de estudio, acción y seguimiento que ofrezcan apoyo técnico-pedagógico, para esta población, con el fin de asegurar la atención especializada para la integración de estos alumnos en igualdad de condiciones.

Los precitados artículos de la ley 324 de 1996, abarca una amplia variedad de medidas y derechos relacionadas con las personas con limitación auditiva o condición sorda. El estado colombiano reconoce el apoyo que deben recibir incluso desde las instituciones educativas, con el propósito de facilitarles la adquisición de destrezas y el

desarrollo de habilidades. Sin embargo, y aunque establece el acompañamiento de intérpretes, se hace necesario que los docentes también estén capacitados para brindar un proceso de enseñanza y aprendizaje efectivo, más cercano y comprensivo. Con el fin de optimizar el desarrollo de los estudiantes con esta limitación o condición para alcanzar un estado funcional desde el punto de vista sensorial, intelectual, psicológico o social, de manera que puedan incorporarse a los distintos espacios.

El interés por la adquisición y capacitación en lengua de señas, así como ciertos derechos se ven reflejados en orientaciones y lineamientos por citar la Ley 324 de 1996 la cual reconoce la Lengua de Señas Colombiana, creando normas para la población sorda. Así como también la Ley 982 del año 2005, que establece normas tendientes a prestar oportunidades a las personas sordas.

Por su parte, la Ley 324 de 1996 y el Decreto Reglamentario 2369 de 1997, concibe la Lengua de Señas Colombiana como la lengua que se debe usar en los procesos de enseñanza de la básica primaria con estudiantes sordos o en condición de limitación auditiva. La Resolución 1515 del año 2000 dispone el uso de la Lengua de Señas Colombiana en la educación básica secundaria y media.

La ley 982 de 2005, artículo 2, establece la lengua de señas en Colombia se entiende y se acepta como idioma necesario de comunicación de las personas con pérdidas profundas de audición”, también plantea la necesidad de “(fomentar una educación bilingüe de calidad que dé respuesta a las necesidades de la población de sordos garantizando el acceso, permanencia y promoción de esta población en lo que apunta a la educación formal y no formal, promoviendo no solo el factor de inclusión

sino también el de responsabilidad, en la búsqueda de un ser humano integral y socialmente comprometido.

2.4. Marco conceptual

El siguiente apartado del estudio, consiste en dar el significado puntual a los conceptos principales, o categorías de análisis involucradas en el problema formulado. Según Tamayo (1993), la definición de términos básicos "es la aclaración del sentido en que se utilizan las palabras o conceptos empleados en la identificación y formulación del problema." (p. 78). Desde este punto de vista, se enfoca en los términos en relación a la temática, por ello se resalta la definición concreta usada en el proyecto, con el propósito de dar a la investigación un procedimiento coordinado y coherente de conceptos que permitirán abordar el problema.

Alfabeto dactilológico: Es un recurso en la Lengua de Signos, representación de las letras del alfabeto mediante distintas configuraciones y movimientos de la mano. Para la producción del dactilológico se usa únicamente una mano dominante.

Cultura Sorda: Se entiende como una comunidad de personas no oyentes que se expresan mediante lenguas de señas. Esta lengua los hace parte formadora de valores, tradiciones e ideologías, mismas que permitirán que desde la niñez se formen una identidad y un valor del "Ser Sordo".

Condición sorda: en un factor lingüístico peculiar distinto al lenguaje oral, esta es diferente según el contexto, existen ciertas variaciones en las señas; es decir, pueden sufrir cambios de forma según patrones

Estrategias: Díaz Barriga (2007) “Las estrategias de enseñanza deben lograr concientizar a los estudiantes de sus destrezas académicas, incrementar su interés y esfuerzo, hacer que ellos aprendan a autorregular la utilización de las estrategias, con el manejo consciente de cómo, cuándo y por qué de su empleo”

Lenguaje: Páez citado por Chacoa (2015) “Lenguaje es la capacidad humana para producir, intercambiar y comprender signos comunicacionales con los cuales se ejecutan distintos procesos de interacción social”.

Lengua de señas: Las lenguas de señas, son sistemas funcionalmente equivalentes a las lenguas habladas, que permiten a sus usuarios ejecutar los mismos procesos cognitivos, comunicativos y sociales que permiten las lenguas que se valen del sonido y de la voz.

El manualismo: es una corriente pedagógica cuyo elemento fundamental es el uso de las lenguas de señas para comunicarse con los Sordos, además es una estrategia de aprendizaje.

Pedagogía: Flórez (2007) “Es una disciplina que estudia y propone estrategias para lograr la transición del niño del estado natural al estado humano, hasta su mayoría de edad como ser racional autoconsciente y libre”.

Sordo, Sorda: Cruz (2010) “con letra mayúscula es una convención que se ha utilizado para diferenciar al grupo de personas sordas que reconocen la lengua de señas como su lengua natural. El uso de esta convención en la escritura tiene como objetivo establecer una distinción entre la ausencia del sentido de la audición y el reconocimiento de la identidad de grupo. Así la palabra sordo con letra minúscula al inicio hace referencia a la condición auditiva de los no oyentes; en cambio, la palabra Sordo con mayúscula conduce a la referencia de un grupo de personas sordas que comparte una lengua de señas”.

Tabla 1. de categorías

Propósito general: Generar una abstracción respecto al conocimiento que tiene los docentes del programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona, con relación a la apropiación de la lengua de señas colombiana y su aplicación en la práctica pedagógica.

Cuadro 1. Cuadro de categorías

Fuente: Salamanca, L. (2019)

Propósitos Específicos	Categoría	sub categorías
	Conocimiento de la lengua de señas colombiana.	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación• Interpretación• Uso• Representación
Diagnosticar el conocimiento que tienen los docentes del programa de educación infantil de la Universidad de Pamplona acerca de la lengua de señas colombiana.	Estrategias en la lengua de señas	<ul style="list-style-type: none">• Estrategias de atención• Estrategias de comunicación

CAPITULO III

3. Metodología

El marco metodológico, se concibe como fundamental puesto que registra los progresos de la recolección y análisis de información, es decir reconoce toda la sistematización del fenómeno de estudio. Para Arias (2007), el marco metodológico de la investigación, “Incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los instrumentos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación. Es el “cómo” se realizará el estudio para responder al problema planteado.” (p.78)

3.1 Naturaleza de la Investigación

El presente estudio de acuerdo a sus objetivos y características se ubicó dentro del paradigma cualitativo- interpretativo. Razón por la que se buscó comprender la realidad en estudio, a partir del conocimiento que el docente de educación infantil de la Universidad de Pamplona, Extensión Cúcuta, tienen sobre la lengua de señas colombiana. A saber, Pérez citado por Colmenares y Piñero (2008): “la investigación cualitativa es considerada como un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en la que se toman decisiones sobre lo investigable en tanto se está en el campo de estudio (p. 4).

Para estos autores el foco de atención de los investigadores cualitativos radica en la realización de descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos observables, incorporando la voz de los participantes, sus

experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal y como son expresadas por ellos mismos.

A saber, Pérez citado por Colmenares y Piñero (2008): “la investigación cualitativa es considerada como un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en la que se toman decisiones sobre lo investigable en tanto se está en el campo de estudio (p. 4). Yuni y Urbano (2005) hacen referencia a la Investigación acción en cuanto a que:

Se enmarca en un modelo de investigación de mayor compromiso con los cambios sociales, por cuanto se fundamenta en una posición respecto al valor intrínseco que posee el conocimiento de la propia práctica y de las maneras personales de interpretar la realidad para que los propios actores puedan comprometerse en procesos de cambio personal y organizacional.
(p. 139)

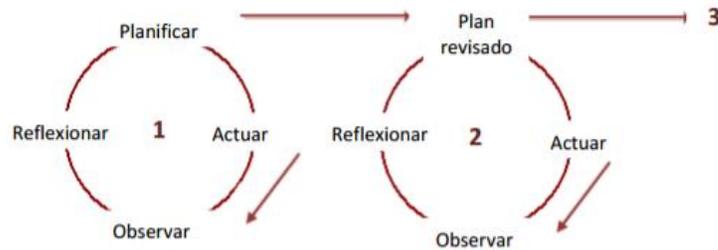
El estudio considera la investigación acción porque busca como propósito principal: Sensibilizar a los docentes del programa de Licenciatura en Educación infantil de la Universidad de Pamplona, extensión Cúcuta, para la apropiación del lenguaje de señas en la práctica pedagógica

Proceso de investigación

Aplicación del diagnóstico

Para llevar a cabo la investigación se considera el aporte de Kemmis y McTarggart, a través de la espiral de ciclos, el cual se describe a continuación.

Gráfico 2. espiral de ciclos



Fuente. Kemmis y McTarggart. (1988)

El espiral consiste en el cumplimiento del ciclo por etapas: planificación, acción, observación y reflexión. Este debe cumplirse para que realmente se cumpla el fin estratégico, sin embargo, en el presente estudio se cumplirán las etapas de diagnóstico reflexión y planificación.

3.2. Proceso de investigación

El diseño metodológico de la presente investigación se divide en tres etapas, las cuales orientan el trabajo investigativo, describen el instrumento aplicado a los agentes educativos involucrados, la reflexión o interpretación, y la planificación de la propuesta.

Etapa I. Diagnóstico

Se aplicó una entrevista contentiva de siete (7) preguntas, a docentes del programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona, Extensión Cúcuta, con el fin de diagnosticar el conocimiento que tienen los docentes del programa de educación infantil de la Universidad de Pamplona, extensión Cúcuta acerca de la lengua de señas colombiana.

Etapa II Reflexión

Posteriormente en esta etapa se desarrolló el proceso de interpretación con base a los resultados obtenidos, los cuales sirvieron de apoyo para las reflexiones finales. Por ende, esta etapa reviste de importancia porque proporciona el análisis y valoración del instrumento aplicado (entrevista) a los docentes sujetos de estudio, del programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona, Extensión Cúcuta. En el desarrollo de esta etapa, se contempla el análisis y la socialización de los resultados, como insumo de las etapas anteriores.

Etapa III Planificación de la propuesta

La investigadora desarrolló el diseño de la propuesta basado en estrategias pedagógicas para la apropiación de la lengua de señas colombiana en los docentes, el cual servirá de soporte a los docentes del programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona, Extensión Cúcuta, con el fin que a futuro puedan desarrollarse todas las etapas de la investigación acción.

3.3. Informantes claves

En el presente estudio los informantes estuvieron conformadas por los informantes clave involucrados en la problemática a estudiar. Al respecto, Hurtado (2010) afirma que “los informantes considerados en una investigación cualitativa se eligen porque cumplen ciertos requisitos” (p.64). En este sentido, Martínez (2008) considera:

Un buen informante puede desempeñar una función decisiva en una investigación: introduce al investigador ante los demás, le sugiere ideas y formas de relacionarse, le previene de los peligros, responde por él ante el grupo y, en resumen, le hace de puente con la comunidad (p.86).

Los sujetos de la investigación fueron conformados por tres (3) informantes clave. Al respecto, (ob.cit) explica

La selección de la muestra en un estudio cualitativo requiere que el investigador especifique con precisión cuál es la población relevante o el fenómeno de investigación, usando criterios (que justificará) que pueden basarse en consideraciones teóricas o conceptuales, intereses personales, circunstancias situacionales y otras consideraciones (p.85)

Desde esta premisa, se tomó una muestra intencional para elegir una serie de criterios que se consideraron necesarios o muy convenientes para tener una unidad de análisis con las mayores ventajas de acuerdo a los fines que persigue la investigación. Por lo que se consideraron docentes de la Universidad de Pamplona, extensión Cúcuta.

3.4. Recogiendo Evidencias

Para el presente estudio el instrumento utilizado fue la entrevista, que permitió registrar la información directa del contexto de estudio para la etapa de reflexión, con la intención de verificar la hipótesis inicial hecha por la investigadora. Para Martínez (2006): “Los instrumentos, al igual que los procedimientos y estrategias a utilizar, los dicta el método escogido, aunque, básicamente, se centran alrededor de la observación”. (p.136)

Tabla 2. Lista de Códigos de informantes clave

Informante	Situación educativa
IC1	Docentes del Programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona, Extensión Cúcuta.
IC2	Docentes del Programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona, Extensión Cúcuta.
IC3	Docentes del Programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona, Extensión Cúcuta.

En referencia a la recolección de evidencias, la investigadora se conectó con los informantes para alcanzar los datos necesarios en correspondencia con los objetivos

señalados. En este sentido, la técnica de recolección de datos e instrumento que se consideraron más apropiados para conseguir aportes útiles y necesarios, fue la entrevista, la cual es definida por Rojas (2014) como “...un proceso deliberado, sistemático, para obtener información en forma directa del contexto donde tienen lugar las acciones” (p.79).

El rol de la investigadora, partió desde la base de la revisión documental, para realizar el diseño del instrumento, y poder aplicar las entrevistas a la muestra seleccionada para recolectar información. A posteriori, se realizó la transcripción, para el análisis de la información adquirida. Esto permitió cumplir con el rol de investigadora al obtener particularidades de interés para el estudio.

3.5. Validez y fiabilidad de la información

Esta investigación se desarrolló desde el punto de vista cualitativo y lo determinó el grado en que los resultados reflejaran la realidad. Según Martínez (2008): “una investigación tiene un alto nivel de validez si al observar, medir o apreciar una realidad, se observa, esa realidad y no otra cosa” (p.198). Por tanto, luego de determinar la validez en la que se evidenció el resultado del estudio, se procedió a indicar su grado de fiabilidad. Al respecto, Kirk y Miller, citados por Rusque (2007), “la fiabilidad reposa sobre los procedimientos de observación donde la descripción es explícita” (p.141). Por tanto, se ameritó de credibilidad la cual se consideró de acuerdo con el analizar la información documental, los datos obtenidos, registrados y triangulados.

De acuerdo con el precitado autor, los criterios de fiabilidad de un estudio son los resultados obtenidos en un momento dado por los diferentes instrumentos aplicados. Al respecto, la autora estableció un equilibrio entre los datos suministrados por los sujetos de estudio una vez aplicados los instrumentos. La fiabilidad se determinó a través de la triangulación, como requisito fundamental del estudio.

3.6. Triangulación e interpretación de la información

Martínez (2008) expone: “la triangulación cualitativa se puede definir como la combinación de metodologías en el estudio de un mismo fenómeno” (p.199). Ante lo descrito, es notable que, al desarrollar la comparación de la información recabada por la investigadora, se confirmó la estabilidad y coherencia de los resultados y la veracidad de la información suministrada por los informantes al ser contrastada con los referentes teóricos. En consecuencia, se incrementó el nivel de confianza de la información gracias al trabajo de recopilación de datos e interpretación de las respuestas.

La investigadora se apoyó en la credibilidad al usar las fuentes primarias como Barreto, INSOR, Díaz Barriga, por su propiedad, sin embargo, también se auxilió de las fuentes secundarias, pero con la intención de constatar las principales, que aludirán al prestigio o seriedad y confiabilidad del autor del documento.

3.7. Análisis de Resultados

El análisis de la información se presentó de forma cualitativa, a partir de los datos obtenidos, para llegar a la reflexión del problema. Martínez (2008) expone: “este

proceso tratará de integrar en un todo coherente y lógico los resultados de la investigación con aportes de autores reseñados en los referentes teóricos luego del trabajo de contrastación” (p.278).

CAPITULO IV

PROCESO INDAGATORIO

3.8 Interpretación y análisis de Resultados

La interpretación de resultados en este estudio, se centró en diagnosticar el conocimiento que tienen los docentes del programa de licenciatura de educación infantil de la Universidad de Pamplona, extensión Cúcuta acerca de la lengua de señas colombiana, A tal efecto, la información se presenta a través de la triangulación de datos, utilizando como referentes la apreciación emitida por los docentes, aportes teóricos y su respectivo análisis. A propósito de dar cumplimiento, a las técnicas aplicadas para hacer la interpretación atendiendo las categorías señaladas en la unidad de análisis, por lo que se describen a continuación los resultados por categoría.

Categoría: Conocimiento de la lengua de señas colombiana.

Subcategoría: Capacitación

El análisis descriptivo de la categoría: Conocimiento de la lengua de señas colombiana, plantea la subcategoría: *Capacitación*. En cuanto a los datos aportados por los sujetos de estudio en lo corresponde a la pregunta: *Refiera que conocimientos tiene*

sobre el alfabeto dactilológico colombiano y que tipo de capacitación ha recibido respecto a la Lengua Manual Colombiana. Se exponen las siguientes respuestas:

Informante 1: mi conocimiento hacia el alfabeto dactilológico es muy básico, sólo tuve unas pocas capacitaciones sobre su uso cuando recién empecé en la docencia.

Informante 2: Realmente el conocimiento es poco, solo he participado de dos sesiones de capacitación gratuita por parte de la Universidad de Pamplona en la extensión Cúcuta, sobre el lenguaje de señas con una profesional sobre el tema, se dejaron de hacer debido que no se tenía asistencia de docentes ni estudiantes.

Informante 3: No he recibido ningún tipo de capacitación, reconozco el alfabeto completo y lo manejo por el contacto con personas de la comunidad sorda, identifico algunos comandos básicos como el saludo, señas para identificar parentescos, estado civil, estado de ánimo, profesiones, fechas, entre otros, pero todo muy básico.

Interpretación: En función a las respuestas aportadas por los informantes, se confrontó una realidad latente, la cual es la falta de conocimiento respecto al alfabeto dactilológico colombiano, debido a la escasa capacitación recibida. A la vez, se infiere, que pareciera que los docentes esperan a que se les capacite de parte de la universidad, descuidando la iniciativa personal para un mejor cumplimiento profesional.

Lo anterior confirma lo expuesto en el planteamiento del problema de la investigación, cuando se señaló que los docentes tienen ciertas deficiencias y

desconocimiento, en cuanto al uso del lenguaje de señas y que esto se debía a la falta de capacitación en cuanto a la apropiación, lo que trae consecuencia que se transmita una enseñanza menos acorde con los requerimientos de estudiantes con limitación auditiva o condición sorda. Sánchez citado por Fagunde:

Deber ser requisito fundamental ayudar a incluir de alguna manera la comunidad sorda y conocer su idiosincrasia y hacer referencia a la lingüística. El docente tiene que estar preparado, sobre todo en lo referente a la adquisición de segundas lenguas, en su metodología y didáctica, didáctica de la lectoescritura, y también en aquellos aspectos gramaticales relacionados con el lenguaje de señas. (p.3)

Categoría: Conocimiento de la lengua de señas colombiana.

Subcategoría: Representación

Por otra parte, en lo que corresponde a la subcategoría: *representación*, se obtuvieron las siguientes manifestaciones, de acuerdo a la pregunta *Refiera las configuraciones que utiliza al hacer representaciones de las letras del alfabeto*:

Informante 1: es muy escaso el uso de configuraciones que puedo implementar para el uso del alfabeto, puesto que es casi nula el conocimiento hacia él.

Informante 2: Poco realizo representaciones sobre el alfabeto dactilológico, considero que me falta preparación y apropiación del tema

Informante 3: Algunos manuales

Interpretación:

Enfocando las respuestas pueden denotarse que no es común que los docentes realicen representaciones de las letras del alfabeto porque el desconocimiento prevalece respecto al manual de lengua colombiano. Es necesario destacar que el alfabeto dactilológico se asume como un recurso dentro de la Lengua de Signos, y se entiende como la representación de las letras del alfabeto mediante distintas configuraciones y movimientos de la mano. Por tal motivo, es fundamental destacar que el desconocimiento de las representaciones de las letras del alfabeto para Sordos, representa una barrera lingüística, que desencadena descuido pedagógico hacia la comunidad estudiantil con esta condición, porque solo se expresan y reciben información mediante lenguas de señas. INSOR (2006):

Respecto al apoyo pedagógico: se considera fundamental que el AAE brinde este servicio, requiriéndose profesionales del campo de la educación (de acuerdo al grado escolar de los educandos), con experiencia en procesos de integración escolar. El servicio debe estar orientado a apoyar o acompañar al estudiante en su desempeño escolar, más específicamente en el desarrollo de sus procesos de pensamiento, en el acceso al conocimiento y en su formación en general. Entre sus propósitos se pueden señalar: propiciar situaciones y estrategias que contribuyan a que el educando aclare conceptos que le permitan alcanzar las metas planteadas en las diferentes áreas; fortalecerlo en y para el aprendizaje, brindándole elementos que favorezcan el “aprender a aprender” (p.9)

Categoría: Estrategias en la lengua de señas.

Subcategoría: Estrategias de atención

Abordar una investigación de este tipo, es querer saber sobre las estrategias en lengua de señas que utilizan los docentes, por ello, se asumió como sub categoría; *estrategias de atención*. A continuación, se presentan las respuestas aportadas por los sujetos de estudio:

Sujeto 1: lamentablemente no he tenido la oportunidad de implementarlo y si la tuviera quedaría fuera de contexto puesto que esta lengua no la manejo muy bien.

Sujeto 2: Como docente no he contado con estudiantes que presenten la condición para usar lengua de señas, adicional considero que no tengo la formación para emplearla, por lo tanto, si se presentara el caso reconozco que debo capacitarme en el tema.

Sujeto 3: Ninguna en especial. Espontaneidad de acuerdo a las circunstancias.

Interpretación:

Puede destacarse que el desconocimiento respecto a cómo desarrollar estrategias de atención prevalece, justamente por la falta de capacitación e interés en estudiantes con condición sorda. Los docentes en Colombia requieren de un nuevo nivel de conciencia respecto a necesidades latentes del entorno educativo, porque es justo este espacio donde se proyecta la formación y promoción del ser, pero cómo hacerlo si no hay un nivel de conciencia que consideran la diversidad y el aspecto biopsicosocial del

estudiante, sobre todo de aquellos con condiciones especiales como los estudiantes sordos. En este sentido, Bernal (2018) manifiesta:

El Ministerio de Educación Nacional (2006) publicó entre las orientaciones pedagógicas, la atención educativa a estudiantes con limitación auditiva, guiado por parámetros establecidos en la ley. Allí, se reconoce al estudiante sordo como un ser multidimensional que requiere de contextos sociales, educativos, culturales, políticos y económicos para el libre desarrollo de su personalidad y participación en igualdad de condiciones con la población mayoritaria oyente (p.26)

Seguidamente en la categoría: *estrategias en la lengua de señas*, subcategoría: *Estrategias de atención* se señalan las siguientes respuestas a la pregunta: *Describe cómo utiliza el canal visual-gestual para brindar información a estudiantes con condición sorda o limitación auditiva.*

Sujeto 1: hablándole de frente y muy despacio para que realice lectura de labios, sólo lo hice una vez y creo que es necesario mejorar en ese aspecto.

Sujeto 2: No he contado con estudiantes en esta condición

Sujeto 3: Expresiones corporales, gestuales y de movimiento. A veces también lo hago por escrito.

Interpretación:

Puede interpretarse que uno de los informantes ha tenido mayor contacto con estudiantes o personas con condición sorda, y destaca el uso de expresiones corporales y gestuales, elementos fundamentales establecer comunicación con personas con condición sorda. Los gestos son acciones que envían un estímulo visual a cualquier receptor, porque estos traen inserto un mensaje.

En este sentido, es imprescindible la inclusión de estrategias cuyo canal visual-gestual, brinde información a estudiantes con condición sorda o limitación auditiva, por lo que el docente tiene que estar capacitado, contar con conocimientos en lo referente a la adquisición de segundas lenguas, su metodología y didáctica, relacionados con el lenguaje de señas. INSOR (2003) considera que: “Es necesario concebir la persona sorda como aquella con una diferencia lingüística, capaz de desarrollar procesos y habilidades como otro ser humano”.

Consecutivamente, en la categoría: *estrategias en la lengua de señas*, subcategoría: *estrategias de atención*, se detalló en la entrevista sobre el siguiente aspecto: *Describe como hace uso del espacio áulico con estudiantes en condición sorda o limitación auditiva.*

Sujeto 1: no he tenido la oportunidad de realizarlo, pero si lo hiciera sería importante que el estudiante este ubicado bien dentro del aula y así los sonidos, gestos y movimientos gestuales le permitan realizar una lectura y entienda lo que se está abordando.

Sujeto 2: No he contado con estudiantes que presenten esta condición, por lo tanto, no he vivido esa experiencia.

Sujeto 3: No sé a qué se refiere con “espacio áulico”. Es decir, no hay uno exclusivo para esta comunidad, todos los estudiantes comparten el mismo espacio, así que no hay algo exclusivo para esta comunidad.

El espacio áulico hace referencia al contexto de estudio, no se trata de espacios exclusivos, sino inclusivos, donde se desarrollan las diferentes estrategias de enseñanza, y donde el docente debe procurar una ubicación del estudiante con condición sorda o limitación auditiva en el aula que le permita acceder con facilidad a toda la información visual relevante para los aprendizajes. Aquí se enfatiza en el gran desconocimiento de los docentes que existe respecto al trato pedagógico que deben recibir estudiantes con condición sorda o limitación auditiva. Según Bernal (2018):

Entendiendo la educación inclusiva como un proceso que reconoce, valora y responde a la diversidad, la inclusión de estudiantes sordos, despierta mucho interés entre la comunidad educativa debido a los retos que esta situación implica para el sector educativo en general. En particular, para los maestros que tienen que enfrentarse día a día con la comunidad sorda y que retan sus saberes pedagógicos y didácticos en el proceso de enseñanza.
(p.23)

Es importante considerar que los docentes aún no están preparados para cumplir una propuesta educativa pertinente con los estudiantes sordos, allí, por tal juicio es importante la articulación entre el conocimiento, la capacitación y las estrategias a aplicar para una atención pedagógica de calidad.

Categoría: Estrategias en la lengua de señas.

Subcategoría: Estrategias de comunicación.

En lo que respecta a la subcategoría estrategias de comunicación, se solicitó a los entrevistados responder sobre: *Refiera cómo incorpora información y comunicación a través del código oral a estudiantes con condición sorda o limitación auditiva.*

Sujeto 1: no la incorporo, porque no he tenido la oportunidad de realizarla dentro de un aula

Sujeto 2: No he tenido estudiantes con esta condición, si se presentara el caso, lo realizara mediante gran material visual y buena vocalización verbal.

Sujeto 3: En estos momentos cuento en mis grupos con estudiantes sordos o con discapacidad auditiva y tienen el acompañamiento de un intérprete, pero este es contratado casi que a mitad de semestre. Por esto se me dificulta articular la información para todo el grupo sin excepción.

Según la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón (APSAZ) considerando que el estudiante con esta condición no recibe de forma natural y completa la información auditiva y que este debe ser motivado e involucrado en la interacción de forma más constante que el alumno oyente, deben considerarse estrategias que puedan ser aplicadas por los docentes para desarrollar su práctica pedagógica captando la atención del estudiante sordo y que sirva de apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo que, se considera importante no obviar patrones comunicativos básicos para poder iniciar y mantener la comunicación y por esto se debe recurrir a diversos recursos tanto vocales como corporales.

Es importante, que el docente que cuente con estudiantes con solo limitaciones auditivas este consciente que se les debe llamar por su nombre en voz alta, asegurando

que se conviertan en receptores. Así como, también puede golpear con el pie el suelo, para que perciba la vibración, aunque esta última opción es la menos utilizada.

Posteriormente se considera para la misma subcategoría: *Estrategias de comunicación*, la última pregunta que refiere: *cómo se debe ubicar al estudiante con limitación auditiva o condición sorda en el salón de clase*

Sujeto 1: creo que debe estar en primera fila y centrado para que pueda observar y comprender que es lo que se está abordando.

Sujeto 2: Considero que, en un lugar estratégico, al inicio del aula que permitan el poder observar al docente y su explicación todo el tiempo.

Sujeto 3: Creo que cerca de un estudiante aventajado que pueda atenderle sus posibles dudas y colaborar en el proceso de aprehensión, además de ofrecerle inclusión se marcan detalles que favorecen en sus pares en el mismo la política incluyente.

En función a lo expuesto, aun cuando presentan desconocimiento en general sobre cómo abordar pedagógicamente a estudiantes con condición sorda, los entrevistados manifiestan que se les debe ubicar en una posición estratégica para mantener la comunicación. El docente debe procurar una ubicación del estudiante en el aula que le permita acceder con facilidad a toda la información visual relevante para los aprendizajes. Es necesario contar con una visión frontal de la pizarra u otros recursos visuales, para ello se sugiere se coloque al estudiante con limitación auditiva o

condición sorda en la primera fila de la clase, frente al docente, aunque en muchos casos es preferible ubicar la clase en forma de U.

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES

En referencia al propósito: *Diagnosticar el conocimiento que tienen los docentes del programa de licenciatura de educación infantil de la Universidad de Pamplona acerca de la lengua de señas colombiana*, se puede destacar que: en referencia al conocimiento y capacitación, se percibió que existe desconocimiento debido a la falta de capacitación en lengua de señas colombiana, aunando a la inexperiencia con estudiantes con condición sorda, a esto se suma que no presentan interés personal por buscar capacitarse sino esperar por proceso de capacitación de la universidad relacionados a la lengua de señas colombiana, para desarrollar un proceso de enseñanza que satisfaga las necesidades de enseñanza y aprendizaje centradas en la atención y comunicación en estudiantes con condición sorda.

La falta de conocimiento se discurre como negativo, porque los docentes no han considerado la lengua de señas como un tema de interés en la práctica pedagógica por no contar con estudiantes con esta condición, de manera tal que, no cuentan con orientaciones claras y acordes sobre estrategias de atención y comunicación con los estudiantes con condición sorda o limitación auditiva.

En este sentido, la falta de compromiso puede traer consecuencias o seguir incurriendo en errores de carácter formativo y pedagógico, que limitan las intenciones de la educación inclusiva. Es importante destacar que se estima una sensibilización en

los docentes a partir de un plan de acción contentivo de estrategias pedagógicas, con el fin de valorar las necesidades que tienen los estudiantes con condición sorda respecto a recibir más conocimiento y en referencia a reconocer los errores en los cuales incurren ante la falta de capacitación.

5.1 RECOMENDACIONES

- Concientizar a los docentes del programa de licenciatura de Educación infantil de la Universidad de Pamplona y a los estudiantes respecto a redimensionar su práctica pedagógica, considerando la inclusión e integración de personas con condición sorda o limitaciones auditivas.
- Asumir las propuestas de INSOR Colombia, para brindar un apoyo pedagógico ante las carencias de conocimiento sobre el lenguaje de señas.
- Aceptar la transformación de la práctica pedagógica, asumiendo nuevas estrategias de enseñanza en personas sordas.
- Integrar el lenguaje de señas en la práctica docente, para mejorar el proceso de aprendizaje de estudiantes con limitación auditiva o condición sorda, de modo que se fomenten experiencias para el desarrollo de las habilidades cognitivas y afectivas, considerando el sentido lógico desde una perspectiva psicológica, intelectual, cultural y social abierta.
- Desarrollar jornadas de investigación en la Universidad de Pamplona en función del lenguaje de señas colombiana, para la promoción de la integración y la inclusión.

- Desarrollar talleres teóricos- prácticos para la promoción de conocimientos sobre el alfabeto dactilológico colombiano y la Lengua Manual Colombiana.
- Fomentar la capacitación respecto a las configuraciones que se deben utilizar al hacer representaciones de las letras del alfabeto dactilológico colombiano.

CAPITULO VI



PROPUESTA PEDAGÓGICA BASADA EN ESTRATEGIAS PARA LA APROPIACIÓN Y USO DE LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA EN LOS DOCENTES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EXTENSIÓN CÚCUTA

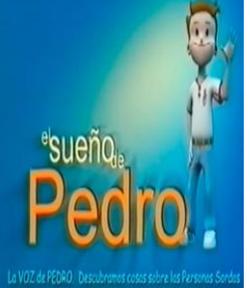


Etapa Planificación:

Esta etapa está constituida por la planificación de talleres teórico – prácticos. La propuesta está estructurada de acuerdo con los aspectos generales que debe contener una planificación; estos son: un objetivo, contenidos, actividades, estrategias de acción, recursos, talento humano, tiempo y evaluación. Asimismo, los propósitos que se pretenden alcanzar es con el fin dar sentido a la investigación, al considerar que su finalidad a futuro es promover la sensibilización respecto a la apropiación y uso de lengua de señas colombiana en los docentes del programa de licenciatura de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona, extensión Cúcuta.

Objetivo General: Ejecutar estrategias pedagógicas para la apropiación de la lengua de señas colombiana en los docentes del programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona, extensión Cúcuta.

Cuadro. Sensibilización en Lengua de señas Manual Colombiana.

Objetivo Específico	Sensibilizar al docente sobre la necesidad de incluir e integrar las personas sordas. Este material busca promover la comprensión de la sociedad respecto a que las personas sordas tienen las mismas capacidades que cualquier otra. Además, trata sobre lo importante que es fomentar la eliminación de la discriminación y las barreras de comunicación que muchas veces impiden integrarse con normalidad	
Contenido	•Inclusión Integración	
Estrategia	Video animado: " <i>El sueño de Pedro</i> ". Documental " <i>Un crimen llamado educación</i> "	 
Actividad	Proyección del video animado: "El sueño de Pedro". Proyección del documental "Un crimen llamado educación"	
Recursos	Talento Humano: <ul style="list-style-type: none"> • Investigadora • Traductor de señas colombiana • Docentes del programa de Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona, extensión Cúcuta Materiales: <ul style="list-style-type: none"> *Video beam *Laptop *Sonido *Internet 	
fecha y hora	3 horas	
Evaluación	Observación Directa Instrumento: Diario de campo	

Cuadro. Capacitación en Lengua de señas Manual Colombiana.

Objetivo Específico	Brindar conocimientos referentes a vocabulario y expresiones idiomáticas.
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> •Vocabulario •Expresiones idiomáticas
Estrategia 	Exposición y demostración de: EXPRESIONES : <ul style="list-style-type: none"> •Vocabulario •Expresiones idiomáticas 
Actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición Modalidad viso-manual • Simulación de los participantes en referencia a vocabulario y Expresiones idiomáticas
Recursos	Talento Humano: <ul style="list-style-type: none"> • Investigadora • Traductor de señas colombiana • Docentes del programa de Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona, extensión Cúcuta Materiales: <ul style="list-style-type: none"> *Diapositivas *Video beam *Laptop *Sonido *Material fotocopiado *Marcadores *Láminas de papel
fecha y hora	2 horas
Evaluación	Observación Directa Instrumento: Diario de campo

Cuadro. Capacitación en Lengua de señas Manual Colombiana.

Objetivo Específico	Brindar conocimientos referentes a configuración posición, orientación de las manos en relación con el cuerpo y con el individuo, espacio
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos: ✓ Configuración ✓ Posición ✓ Orientación de las manos en relación con el cuerpo y con el individuo.
	<p>Exposición y demostración de: Configuración Posición Orientación de las manos en relación con el cuerpo y con el individuo. Espacio</p> 
Actividad	Exposición Modalidad viso-manual Simulación de los participantes en referencia a la configuración, posición, orientación de las manos en relación con el cuerpo y con el individuo.
Recursos	<p>Talento Humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigadora • Traductor de señas colombiana • Docentes del programa de Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona, extensión Cúcuta <p>• Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Diapositivas *Video beam *Laptop *Sonido *Material fotocopiado *Marcadores *Láminas de papel
fecha y hora	2 horas
Evaluación	Observación Directa Instrumento: Diario de campo

Cuadro. Capacitación en Lengua de señas Manual Colombiana

Objetivo Específico	✓ Facilitar conocimientos básicos sobre espacio, dirección, velocidad de movimientos, expresión facial
Contenido	<p>Elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Espacio ✓ Dirección ✓ Velocidad de movimientos ✓ Expresión facial
Estrategia	Taller teórico-práctico
	 
Actividad	Exposición Modalidad viso-manual y simulación de los participantes en referencia a espacio, dirección, velocidad de movimientos y expresión facial
Recursos	<p>Talento Humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigadora • Traductor de señas colombiana • Docentes del programa de Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona, extensión Cúcuta <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Diapositivas *Video beam *Laptop *Sonido *Material fotocopiado *Marcadores *Láminas de papel
fecha y hora	2 horas
Evaluación	Observación Directa Instrumento: Diario de campo

Cuadro. Estrategias de atención basadas en la Lengua de Señas colombiana

Objetivo Específico	Facilitar conocimientos básicos sobre estrategias de atención basadas en la Lengua de Señas colombiana
Contenido	Estrategias de atención
Estrategia 	Exposición de mapas conceptuales sobre estrategias de atención. 
Actividad	Elaboración de rutas conceptuales en equipos de trabajo de 2 participantes sobre estrategias de atención basadas en la Lengua de Señas colombiana
Recursos	Talento Humano: <ul style="list-style-type: none"> • Investigadora • Traductor de señas colombiana • Docentes del programa de Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona, extensión Cúcuta • Materiales: <ul style="list-style-type: none"> *Diapositivas *Video beam *Laptop *Sonido *Material fotocopiado *Marcadores *Láminas de papel
fecha y hora	2 horas
Evaluación	Observación Directa Instrumento: Diario de campo

- Alvarado. (2003). Gerencia y transformación en el aula. Madrid, Santillana.
- Borda, K., (2007). El Proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Editorial Paulinas. Bogotá, Colombia.
- Balestrini, M. (2001) Cómo se elabora el proyecto de investigación Caracas. Consultores Asociados BL, servicio editorial, 5ta edición
- Cervo, G; Bervian, A. (2010). Metodología Científica. Bogotá: McGraw-Hill.
- Constitución Política de Colombia.
- Congreso Internacional Sordera: Educación, familia. (2006). Río de Janeiro.
- Cruz, M. (2010). El estudio de las lenguas de señas. Los sordos, ¿hijos de un dios menor? Signos Lingüísticos, vol. iv, número 8.
- Chacoa, W. (2015). Estudio léxico-gramatical de la lengua de señas venezolana en los niños y niñas de la U.E.E.E. “Dr. Rafael Vegas Sánchez”. Universidad Politécnica territorial del estado Mérida “Kléber Ramírez” Programa de Estudios Abiertos Comunidad de Aprendizaje Pedagogía Alternativa mención Lengua de Señas y Cultura Sorda Núcleo Barinas.
- Organización de las Naciones Unidas. (2014). Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Nueva York.
- Declaración Mundial Educación para Todos. (1990)
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
- Decreto Reglamentario 2369. (1997)
- Díaz Barriga, F. y Hernández G. (2007). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo*. Una Interpretación Constructivista. México: Mc Graw Hill. 2ª Edición.
- Eiser. (2009). Planteamientos Didácticos. Madrid. Mc Graw Hill.
- Fernández, S., (2008). El Ambiente Escolar: Un Espacio para la Construcción del Aprendizaje.
- García, M; Górriz, N. (2008). Manual para el Educador Infantil. México: Editorial Mcgraw-Hill.

Gómez, R. Guío, A y Hurtado, Y. (2016). “La inclusión en el contexto educativo. Principios pedagógicos para la transformación de un paradigma”. En la Universidad Pedagógica Nacional para la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, Bogotá.

Huertas, J y Simón, C. (1995): “Significado y sentido de la lectura braille, desde un punto de vista social y psicológico”. Integración,

Huertas, J. Rodríguez, P. Nieto, C. y Campos, R. (2007). Educación y desarrollo de las competencias sociales, emocionales y lingüísticas del alumno con sordera. Memoria de investigación.

Hurtado, J. (2010). Metodología de la Investigación. Una Comprensión Holística. Caracas: Quiron-Sypal

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/19/19_0159.pdf

http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO25200/Guia_Orientativa_para_profesores.pdf

Hernández Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, Pilar. (2007) Metodología de la Investigación. 4ta. Edición, Editorial McGraw Hill, México.

Instituto Nacional de Sordos Colombia. (2006)

Constitución Política de Colombia.

Rodríguez, Y y Pachón, E. (2011). Estudio Descriptivo de la Lengua de Señas Colombiana (LSC). Institución Universitaria Iberoamericana Facultad de Comunicación Humana Y Fonoaudiología. Bogotá

Ley 115 de (1994)

Ley 324. (1996). Congreso de Colombia

Marchesi, Á. (1992) “El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos”. Madrid, Alianza Psicología.

Marsellach, G (1998). La Esencia de la Comunicación. México: Editorial Prentice- Hall Hispanoamericana, S.A.

Matos (2007). El Docente y Sus Roles. Madrid. España.

Martínez, M. (2008). Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. México: Trillas

Márquez, (2006). Hacia una Pedagogía del Conocimiento. Editorial Trillas. México.

McEntee, E (2002). Comunicación oral para el liderazgo del mundo moderno. México. Editorial McGraw-Hill.

Méndez, C (2002). Metodología. Colombia. Editorial McGraw-Hill.

Oviedo, Alejandro (2001), Apuntes para una gramática de la lengua de señas colombiana. Cali, Colombia, Instituto Nacional para Sordos (INSOR)/Escuela de Ciencias del Lenguaje, Universidad del Valle.

Ochoa, Morón. (2017). Inclusión social de la población con limitación auditiva en la educación superior colombiana. Revista Logos, Ciencia y Tecnología. Vol.9. Número 1. Universidad Distrital San Francisco de Caldas. Colombia.

Rodríguez, G. (2007). Metodología de la Investigación Cualitativa. Granada: Aljibe.

Rojas de Escalona, B. (2014). Investigación Cualitativa. Caracas, Venezuela: FEDUPEL.

Rusque, A. (2007). De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa. Caracas. Venezuela: Melvin C.A.

Sandin, M (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Madrid: McGraw-Hill/interamericana.

Sánchez, (2007). El Proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Editorial Paulinas. Bogotá, Colombia.

Sequeiros, F. (2012). La Comunicación en el Aula Escolar. Periódico La Patria. Bolivia.

Trigueros, M. (2010). La comunicación. Universidad de Cantabria. <http://ocw.unican.es/ciencias-de-la-salud/ciencias-psicosociales-i/materiales/bloque-temático-ii/tema-la-comunicación>.

Yuni, J; Y, Urbano, C. (2011). Metodologías Cualitativas de la Investigación. 3^{era} Edición. Argentina: Brujas.

Zambrano-Valdivieso, Almeida-Salinas, Suárez-Urbe, Restrepo-Pineda, J. (2017). La enseñanza de la lengua de señas colombiana como estrategia pedagógica para la inclusión educativa–Estudio de caso–. Revista Inclusión & Desarrollo. pp 37-48

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



[Anexo A-1]

[Entrevista dirigida a docentes.]

Instrucciones: A continuación, se formula unas preguntas relacionadas con el conocimiento sobre el lenguaje de señas colombiano. Por favor lea y desarrolle su respuesta. La información que suministre será confidencial.

- 1) Refiera que conocimientos tiene sobre el alfabeto dactilológico colombiano y que tipo de capacitación ha recibido respecto a la Lengua Manual Colombiana.

- 2) Refiera las configuraciones que utiliza al hacer representaciones de las letras del alfabeto.

- 3) Exponga que estrategias utiliza para representar contenidos a través de la lengua de señas.

-
-
-
- 4) Describa cómo utiliza el canal visual-gestual para brindar información a estudiantes con condición sorda o limitación auditiva.

-
-
-
- 5) Describa como hace uso del espacio áulico con estudiantes en condición sorda o limitación auditiva.

-
-
-
- 6) Refiera cómo incorpora información y comunicación a través del código oral a estudiantes con condición sorda o limitación auditiva.

-
-
-
- 7) Refiera cómo se debe ubicar al estudiante con limitación auditiva o condición sorda en el salón de clase.

Lourdes Helena Salamanca Meaury
Investigadora

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



[Entrevista 1]

Instrucciones: A continuación, se formulan unas preguntas relacionadas con el conocimiento sobre el lenguaje de señas colombiano que usted posee y realiza en la práctica pedagógica. Agradezco su colaboración y aporte para con la investigación. En caso de no tener conocimiento simplemente exprese. La información que suministre será confidencial.

- 1) Refiera que conocimientos tiene sobre el alfabeto dactilológico colombiano y que tipo de capacitación ha recibido respecto a la Lengua Manual Colombiana.

RTA: MI CONOCIMIENTO HACIA EL ALFABETO DACTILOLÓGICO ES MUY BÁSICO, SÓLO TUVE UNAS POCAS CAPACITACIONES SOBRE SU USO CUANDO RECIÉN EMPECÉ EN LA DOCENCIA.

- 2) Refiera las configuraciones que utiliza al hacer representaciones de las letras del alfabeto.

RTA: ES MUY ESCASO EL USO DE CONFIGURACIONES QUE PUEDO IMPLEMENTAR PARA EL USO DEL ALFABETO, PUESTO QUE ES CASI NULA EL CONOCIMIENTO HACIA ÉL.

- 3) Exponga que estrategias utiliza para representar contenidos a través de la lengua de señas.

RTA: LAMENTABLEMENTE NO HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE IMPLEMENTARLO Y SI LA TUVIERA QUEDARÍA FUERA DE CONTEXTO PUESTO QUE ESTA LENGUA NO LA MANEJO MUY BIEN.

- 4) Describa cómo utiliza el canal visual-gestual para brindar información a estudiantes con condición sorda o limitación auditiva.

5)

RTA: HABLÁNDOLE DE FRENTE Y MUY DESPACIO PARA QUE REALICE LECTURA DE LABIOS, SÓLO LO HICE UNA VEZ Y CREO QUE ES NECESARIO MEJORAR EN ESE ASPECTO.

- 6) Describa como hace uso del espacio áulico con estudiantes en condición sorda o limitación auditiva.

7)

RTA: NO HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE REALIZARLO, PERO SI LO HICIERA SERÍA IMPORTANTE QUE EL ESTUDIANTE ESTE UBICADO BIEN DENTRO DEL AULA Y ASÍ LOS SONIDOS, GESTOS Y MOVIMIENTOS GESTUALES LE PERMITAN REALIZAR UNA LECTURA Y ENTIENDA LO QUE SE ESTÁ ABORDANDO.

- 8) Refiera cómo incorpora información y comunicación a través del código oral a estudiantes con condición sorda o limitación auditiva.

RTA: NO LA INCORPORO, PORQUE NO HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE REALIZARLA DENTRO DE UN AULA

- 9) Refiera cómo se debe ubicar al estudiante con limitación auditiva o condición sorda en el salón de clase.

RTA: CREO QUE DEBE ESTAR EN PRIMERA FILA Y CENTRADO PARA QUE PUEDA OBSERVAR Y COMPRENDER QUE ES LO QUE SE ESTÁ ABORDANDO.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



[Entrevista 2]

Instrucciones: A continuación, se formulan unas preguntas relacionadas con el conocimiento sobre el lenguaje de señas colombiano que usted posee y realiza en la práctica pedagógica. Agradezco su colaboración y aporte para con la investigación. En caso de no tener conocimiento simplemente expreselo. La información que suministre será confidencial.

- 1) Refiera que conocimientos tiene sobre el alfabeto dactilológico colombiano y que tipo de capacitación ha recibido respecto a la Lengua Manual Colombiana.

RTA/ Realmente el conocimiento es poco, solo he participado de dos sesiones de capacitación gratuita por parte de la Universidad de Pamplona en la extensión Cúcuta, sobre el lenguaje de señas con una profesional sobre el tema, se dejaron de hacer debido que no se tenía asistencia de docentes ni estudiantes.

- 2) Refiera las configuraciones que utiliza al hacer representaciones de las letras del alfabeto.

RTA/ Poco realizo representaciones sobre el alfabeto dactilológico, considero que me falta preparación y apropiación del tema.

- 3) Exponga que estrategias utiliza para representar contenidos a través de la lengua de señas.

RTA/ Como docente no he contado con estudiantes que presenten la condición para usar lengua de señas, adicional considero que no tengo la formación para emplearla, por lo tanto, si se presentara el caso reconozco que debo capacitarme en el tema.

- 4) Describa cómo utiliza el canal visual-gestual para brindar información a estudiantes con condición sorda o limitación auditiva.

RTA/ No he contado con estudiantes en esta condición.

- 5) Describa como hace uso del espacio áulico con estudiantes en condición sorda o limitación auditiva.

RTA/ No he contado con estudiantes que presenten esta condición, por lo tanto, no he vivido esa experiencia.

- 6) Refiera cómo incorpora información y comunicación a través del código oral a estudiantes con condición sorda o limitación auditiva.

RTA/ No he tenido estudiantes con esta condición, si se presentara el caso, lo realizara mediante gran material visual y buena vocalización verbal.

- 7) Refiera cómo se debe ubicar al estudiante con limitación auditiva o condición sorda en el salón de clase.

Considero que, en un lugar estratégico, al inicio del aula que permitan el poder observar al docente y su explicación todo el tiempo.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



[Entrevista 3]

Instrucciones: A continuación, se formulan unas preguntas relacionadas con el conocimiento sobre el lenguaje de señas colombiano que usted posee y realiza en la práctica pedagógica. Agradezco su colaboración y aporte para con la investigación. En caso de no tener conocimiento simplemente expreselo. La información que suministre será confidencial.

- 1) Refiera que conocimientos tiene sobre el alfabeto dactilológico colombiano y que tipo de capacitación ha recibido respecto a la Lengua Manual Colombiana.

R. No he recibido ningún tipo de capacitación, reconozco el alfabeto completo y lo manejo por el contacto con personas de la comunidad sorda, identifico algunos comandos básicos como el saludo, señas para identificar parentescos, estado civil, estado de ánimo, profesiones, fechas, entre otros.

- 2) Refiera las configuraciones que utiliza al hacer representaciones de las letras del alfabeto.

R. Algunas manuales

- 3) Exponga que estrategias utiliza para representar contenidos a través de la lengua de señas.

R. Ninguna en especial. Espontaneidad de acuerdo a las circunstancias.

- 4) Describa cómo utiliza el canal visual-gestual para brindar información a estudiantes con condición sorda o limitación auditiva.

Expresiones corporales, gestuales y de movimiento. A veces también lo hago por escrito.

- 5) Describa como hace uso del espacio áulico con estudiantes en condición sorda o limitación auditiva.

R. No sé a qué se refiere con “espacio áulico”. Es decir, no hay uno exclusivo para esta comunidad, todos los estudiantes comparten el mismo espacio, así que no hay algo exclusivo para esta comunidad.

- 6) Refiera cómo incorpora información y comunicación a través del código oral a estudiantes con condición sorda o limitación auditiva.

R. En estos momentos cuento en mis grupos con estudiantes sordos o con discapacidad auditiva y tienen el acompañamiento de un intérprete, pero este es contratado casi que a mitad de semestre. Por esto se me dificulta articular la información para todo el grupo sin excepción.

- 7) Refiera cómo se debe ubicar al estudiante con limitación auditiva o condición sorda en el salón de clase.

R. Creo que cerca de un estudiante aventajado que pueda atenderle sus posibles dudas y colaborar en el proceso de aprehensión, además de ofrecerle inclusión se marcan detalles que favorecen en sus pares en el mismo la política incluyente.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



[Anexo A-2]

[Validación del Instrumento de Investigación]

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
“LA APROPIACIÓN DEL LENGUAJE DE SEÑAS Y LA PRÁCTICA
PEDAGÓGICA”

**MAESTRIA EN EDUCACION: LINEA DE INVESTIGACIÓN: EDUCACION
SUPERIOR:**

El proyecto de investigación mencionado en la propuesta de trabajo para optar el título de Magister en Educación ha diseñado un instrumento de recolección de datos

que debe ser validado por expertos en el área. El estudio considera la investigación acción porque busca como propósito principal: Generar una abstracción respecto al conocimiento que tiene los docentes del programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona, respecto a la apropiación de la lengua de señas colombiana y su aplicación en la práctica pedagógica.

Para el presente estudio los instrumentos a utilizar serán la entrevista, que permitirán registrar la información para la etapa de reflexión, permitiendo obtener información directa del contexto de estudio.

Después de un análisis de perfiles de posibles expertos para dicha validación, me permito respetuosamente solicitarle, que, debido a su trayectoria, conocimiento y experiencia en el tema, usted fuese uno de ellos. El instrumento a evaluar es: Una entrevista para docentes del programa de licenciatura en pedagogía infantil. Este formato se encuentra adjunto a esta solicitud.

PROPÓSITO GENERAL

Generar una abstracción respecto al conocimiento que tiene los docentes del programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona, respecto a la apropiación de la lengua de señas colombiana y su aplicación en la práctica pedagógica.

1.4.2 PROPÓSITOS ESPECIFICOS

Diagnosticar el conocimiento que tienen los docentes del programa de educación infantil de la Universidad de Pamplona acerca de la lengua de señas colombiana.

Reflexionar acerca del conocimiento que tienen los docentes del programa de educación infantil de la Universidad de Pamplona acerca de la lengua de señas colombiana.

Planificar una propuesta basada en estrategias pedagógicas para la apropiación de la lengua de señas colombiana en los docentes del programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona, extensión Cúcuta.

Propósito General: Generar una abstracción respecto al conocimiento que tiene los docentes del programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona, respecto a la apropiación de la lengua de señas colombiana y su aplicación en la práctica pedagógica.

Cuadro 1. Cuadro de categorías

Propósitos Específicos	Categoría	sub categorías
	Conocimiento de la lengua de señas colombiana.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación • Interpretación • Uso • Representación
Diagnosticar el conocimiento que tienen los docentes del programa de educación infantil de la Universidad de Pamplona acerca de la lengua de señas colombiana.	Estrategias en la lengua de señas	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de atención • Estrategias de comunicación

Fuente: Salamanca, L. (2019)

FORMATO EVALUACIÓN INSTRUMENTO: Entrevista realizada a docentes del programa de Licenciatura en Educación infantil de la Universidad de Pamplona, extensión Cúcuta.

[Entrevista dirigida a docentes.]

Instrucciones: A continuación, se formulan unas preguntas relacionadas con el conocimiento sobre el lenguaje de señas colombiano que usted posee y realiza en la práctica pedagógica. Agradezco su colaboración y aporte para con la investigación. En caso de no tener conocimiento simplemente expéselo. La información que suministre será confidencial.

1. Refiera que conocimientos tiene sobre el alfabeto dactilológico colombiano y que tipo de capacitación ha recibido respecto a la Lengua Manual Colombiana.

2. Refiera las configuraciones que utiliza al hacer representaciones de las letras del alfabeto.

3. Exponga que estrategias utiliza para representar contenidos a través de la lengua de señas.

-
-
4. Describa cómo utiliza el canal visual-gestual para brindar información a estudiantes con condición sorda o limitación auditiva.

5. Describa como hace uso del espacio áulico con estudiantes en condición sorda o limitación auditiva.

6. Refiera cómo incorpora información y comunicación a través del código oral a estudiantes con condición sorda o limitación auditiva.

7. Refiera cómo se debe ubicar al estudiante con limitación auditiva o condición sorda en el salón de clase.

Nombre del Evaluador: Adriana Mogollón
Escolaridad del Evaluador: Magíster
Institución actual del Evaluador: Universidad de Pamplona
Fecha de Evaluación: mayo 27 de 2019

Sus observaciones y recomendaciones indicadas en el formato anexo como juez de validación serán de gran ayuda para la elaboración final de los instrumentos; agradezco de antemano la atención prestada y quedo atenta a sus orientaciones.

Atentamente,

Esp. Lourdes Helena Salamanca Meaury

Categoría Conceptual

Nro.	Criterio a Evaluar	SI	NO	Sugerencias
1	La información general dada en el instrumento permite un entendimiento de lo que se busca con el proyecto.			
2	Las secciones en las que se divide el instrumento son apropiadas.			
3	Las preguntas hechas en el instrumento son coherentes con los objetivos del proyecto.			
4	La redacción y puntuación del instrumento permite su entendimiento general.			
5	Declara el objetivo del instrumento			
6	Los preguntas se pueden leer con claridad (impresión del texto)			
7	Existe una buena distribución de la información			
8	las preguntas de la entrevista resalta la importancia de la investigación			
observaciones				

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



[Anexo A-4]

[Permiso institucional para aplicar el Instrumento de Investigación]

**LA APROPIACIÓN DEL LENGUAJE DE SEÑAS Y LA PRÁCTICA
PEDAGÓGICA**

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



[ANEXO -5]

INFOGRAFÍAS

Infografía 1. Cultura sorda

 <p>ESTÁ PROTEGIDA POR LAS NACIONES UNIDAS</p> <p>Aunque a la mayoría de la gente le pueda parecer extraño, existe una cultura sorda pero que no se asocia a una discapacidad, sino a la lengua de signos y a la experiencia visual del mundo. El artículo 30 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad reconoce el derecho de las personas sordas a su identidad cultural y lingüística.</p>	 <p>CINCO COSAS QUE NO SABÍAS DE LA CULTURA SORDA</p>	 <p>LA FAMA DEL APLAUSO SILENCIOSO</p> <p>El aplauso agitando las manos en el aire es uno de los gestos más conocidos de la cultura sorda. Su origen es incierto, pero se cree que podría haber surgido tras un concierto de la Novena Sinfonía de Beethoven en 1824. El público, conocedor de la sordera de Beethoven y que no podía oír los aplausos comenzó a agitar las manos en el aire.</p>	
 <p>SE CONSIDERA UNA CULTURA ÉTNICA</p> <p>La cultura sorda cumple con todos los criterios establecidos por los científicos sociales: nombre colectivo, normas y creencias, valores, conocimientos, costumbres, estructura social, lengua, artes, historia, etc.</p>	 <p>EN INGLÉS UTILIZAN LAS MAYÚSCULAS</p> <p>En lengua inglesa diferencian entre <i>Deaf</i>, con mayúscula, para el reconocimiento de la cultura sorda, y <i>deaf</i>, con minúscula, para la patología de la sordera. No se usa en español porque sería gramaticalmente incorrecto.</p>	 <p>INCLUSO EL HUMOR PUEDE SER DIFERENTE</p> <p>Se ha comprobado que existen chistes propios en la cultura sorda que se transmiten de generación en generación de personas sordas que solo son comprendidos si se conoce la lengua de signos y la especificidad cultural del humor.</p>	
<p>DESCUBRE CÓMO LAS PERSONAS SORDAS Y LAS LENGUAS DE SIGNOS CONTRIBUYEN A HACER UN MUNDO MEJOR</p>			<p>EXCEPCIONALES.ES</p>
<p>Fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jones, M. (2002). Deafness as culture: A psychosocial perspective. <i>Disability Studies Quarterly</i>, 22(2). • Harrington, Tom (2007). Visual applause: Where did it come from?. En <i>Gallaudet University Library</i>. • Lane, H. (2005). Ethnicity, ethics, and the deaf-world. <i>Journal of Deaf Studies and Deaf Education</i>, 10(3), 291-310. 			<ul style="list-style-type: none"> • Organización de las Naciones Unidas (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Nueva York. http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccovis.pdf • Rutherford, S. D. (1983). Funny in Deaf: Not in hearing. <i>The Journal of American Folklore</i>, 96(381), 310-322.

Infografía 2. Cinco cosas que no sabías de las personas sordas



Infografía 3. Cómo comunicarse con una persona sorda

¿CÓMO COMUNICARSE CON UNA PERSONA SORDA?

LA MEJOR MANERA DE COMUNICARSE ES: ¡tan sencilla!

Lengua de Signos

NO TAPARTE LA BOCA, NI DARLE LA ESPALDA MIENTRAS HABLAS



FORMAS DE LLAMARLE

un leve toque en el hombro

encender la luz

con señales



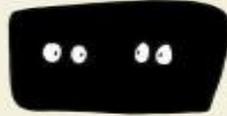
HABLAR SIEMPRE DE FRENTE, CON ALGUNOS GESTOS Y SEÑALES

NO GRITAR, NO HABLAR DEPRISA, NI DESPACIO



HABLAR NORMAL Y VOCALIZAR BIEN

NUNCA HABLAR EN ZONA OSCURA



NUNCA HABLAR ENTRE TODOS A LA VEZ



RESPECTAR EL TURNO DE PALABRA



ESCRIBIR SI NO TE ENTIENDE CON FRASES SIMPLES



Y SI ES POSIBLE, UTILIZAR DIBUJOS Y SINÓNIMOS

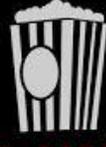
diseñado por: **Willy Orozco Velazquez**



Infografía 4. Discapacidad auditiva



Infografía 5. Cinco cosas que no sabías de las lenguas de signos

 <p>SE SABE QUE EXISTEN DESDE HACE 2.500 AÑOS</p> <p>Platón escribió el diálogo Cratilo en el año 360 a.C. donde dice: "si no tuviéramos voz ni lengua y nos quisiéramos manifestar recíprocamente las cosas, ¿acaso no intentaríamos, como ahora los sordos, manifestarlas con las manos, la cabeza y el resto del cuerpo?".</p>	 <p>CINCO COSAS QUE NO SABÍAS DE LAS LENGUAS DE SIGNOS</p>	 <p>HAY 138 LENGUAS DE SIGNOS EN EL MUNDO</p> <p>Y estas son sólo las lenguas catalogadas en el Ethnologue. Algunos expertos señalan que existen tantas lenguas de signos como lenguas orales, es decir, miles de lenguas de signos. En España existen la lengua de signos española y la lengua de signos catalana.</p>
 <p>HAN SOBREVIVIDO A GENOCIDIOS</p> <p>Beil, inventor del teléfono, intentó prohibir el matrimonio entre personas sordas, se prohibió la lengua de signos en las escuelas de Europa desde 1880 y fueron esterilizadas 17.000 personas sordas durante la II Guerra Mundial.</p>	 <p>UN BEBÉ LA PUEDE USAR DESDE LOS 6 MESES</p> <p>Cualquier bebé puede usar la lengua de signos desde los seis meses, antes de que controle el aparato fonarticulador sobre los doce meses. Así que cada día la aprenden más bebés oyentes de familias oyentes.</p>	 <p>TIENEN CAPACIDAD CINEMÁTICA</p> <p>Es decir, las lenguas de signos tienen la capacidad de crear la sensación de movimiento y ritmo visual en una narración.</p>
<p>DESCUBRE CÓMO LAS PERSONAS SORDAS Y LAS LENGUAS DE SIGNOS CONTRIBUYEN A HACER UN MUNDO MEJOR</p>		<p>EXCEPCIONALES.ES</p>
<p>Fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • http://www.edu.mec.gub.es/biblioteca_digital/foros/R/Platon%20-%20Cratilo.pdf • http://www.usan-american-sign-languages.com/lexicon/grammar.html • http://www.kalpa.com/ingles/Servicio_Internacional_Congreso_por_Educacion_de_Los_Sordos 		<ul style="list-style-type: none"> • https://www.ethnologue.com/language/deaf_Prosody_in_Whispering_Corpus • http://www.babysignlanguage.com/basics/history/ • https://www.ethnologue.com/language/deaf-sign-languages • Reumann, M. D. L. (2016). Redesigning literature: The cinematic poetics of American Sign Language poetry. Sign Language Studies, 4(2), 34-47.